



Universidad
de Cartagena

1827



Primero la
Gente



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

“LA LEY DEL MAS VALIENTE”

ANALISIS DE LA PERTINENCIA DEL GRUPO DE APOYO DE
HABITANTES DE CALLE DE CHAMBACU, SECTOR LOS
COCHEROS. SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DESARROLLO SOCIAL, PROGRAMA DE HABITANTE DE
CALLE.
2016



MARIA ALEJANDRA VELASCO CASSERES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
2016

“LA LEY DEL MAS VALIENTE”

**ANALISIS DE LA PERTINENCIA DEL GRUPO DE APOYO DE
HABITANTES DE CALLE DE CHAMBACU, SECTOR LOS COCHEROS-
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO
SOCIAL, PROGRAMA DE HABITANTE DE CALLE. 2016**

MARIA ALEJANDRA VELASCO CASSERES

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA D. T. Y C.**

2016

“LA LEY DEL MAS VALIENTE”

**ANALISIS DE LA PERTINENCIA DEL GRUPO DE APOYO DE
HABITANTES DE CALLE DE CHAMBACU, SECTOR LOS COCHEROS-
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO
SOCIAL, PROGRAMA DE HABITANTE DE CALLE. 2016**

MARIA ALEJANDRA VELASCO CASSERES

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
trabajadora social**

LIDY ESTHER AGAMEZ GONZALEZ

Tutora

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA D. T. Y C.

2016

DEDICATORIA

A Dios por cumplir un propósito en esta
maravillosa vida llena de experiencias
significativas que me ayudan a crecer día a
día.

A mis padres por creer en mí y ser ese pilar
fundamental en mi vida.

Mis amigos y familiares que siempre me
han animado a dar lo mejor de mí y a nunca
rendirme.

AGRADECIMIENTOS

Sobre todo agradecida con Dios por mantenerme con vida, por permitirme cumplir con su propósito día a día, porque me da fuerza y me guía hacer lo correcto, por llenarme de bendiciones y por enseñarme que existe el amor infinito, y por ultimo por permitirme formarme dentro de una profesión maravillosa

Con mi madre Sobeida , por ser mi fortaleza, mi voz de aliento y por esforzarme a ser mejor cada día, por instruirme con buenos principios, a quien Dios eligió como mi madre para poder enseñarme con amor siempre lo correcto, *“Pon tu confianza en Dios y él te bendecirá”* .

A mi padre Iván, porque desde pequeña me ha enseñado que hay que aspirar a la excelencia.

A mi tía Xilena, Edilsa, Ailen, Migdonia , mi tío Andrés y mi tío Liberaldo, que siempre me motivan a dar todo de mí , enseñándome que la familia es primordial y siempre están para apoyarme a pesar de todo.

A mi grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, sin ellos esto no fuera posible, me enseñaron que es lo que significa ser valiente, encontrar la belleza ante momentos difíciles, siempre encontrar una risa aun cuando se tiene todo en contra, por permitirme conocer sus realidades, conocer sus experiencias y compartir sentimientos, anhelos, sueños, frustraciones, conocimiento y sentires.

A Milciades, coordinador del Programa Habitante de Calle por enseñarme que no importa la edad siempre se lleva un niño por dentro, por abrirme las puertas al programa y a todo el equipo por ayudarme en esta maravillosa experiencia.

A Lidys Agamez por contribuir a mi formación como Trabajadora Social.

CONTENIDO

RESUMEN.....	13
INTRODUCCIÓN	15
ANTECEDENTES.....	17
1.CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	20
1. 1 CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL	21
1.1.1 Alcaldía de Cartagena.....	21
1.1.2 Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.....	22
1.1.3 Programa Habitante de Calle.....	23
1.1.4 Oferta institucional del distrito de Cartagena para habitantes de calle.....	24
1.2 CONTEXTO LOCAL	28
1.2.1 Contexto habitante de calle en Chambacu	28
2.MARCO REFERENCIAL	31
2.1 ENFOQUE TEORICO.....	32
2.1.1 REVISIÓN CONCEPTUAL	32
2.2 MARCO ETICO POLITICO.....	39
2.2.1 Enfoque de derecho.....	39
2.2.2 Enfoque diferencial.....	42
2.2.3 Enfoque de capacidades.....	43
2.3 FUNDAMENTO EPISTEMOLOGICO.....	45

2.3.1 Perspectiva Hermenéutica.....	46
3.PROPUUESTA DE SISTEMATIZACIÓN.....	47
3.1Objeto de sistematización.	48
3.2Objetivo General.....	48
3.3Objetivos Específicos.....	49
4.ESTADO NORMATIVO.	49
5.METODOLOGIA	53
5.1 Fase 1: Recolección de Información.....	55
5.2 Fase 2: Realización de Actividades y Talleres.	57
5.3 Fase 3: Análisis de la Información.....	72
5.3.1 Categorías y sub categorías.	73
6.RESULTADO DEL PROCESO.....	96
6.1ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	103
7.APORTES DESDE TRABAJO SOCIAL.....	104
8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	106
9.BIBLIOGRAFIA	111
ANEXOS.....	116

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de ¡Lo bueno que hay en mí! 2ºParte “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás.”	63
Tabla 2: Matriz de “¿Quién era? ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?”	67
Tabla 3: Matriz “De acuerdo o en desacuerdo”	71
Tabla 4: Edad de los habitantes de calle.....	76

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A: Formato de caracterización para habitantes de calle.	117
ANEXO B: Matriz de la actividad ¡Lo bueno que hay en mí! “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás”	118
ANEXO C: Matriz de la Actividad “¿Quién era? ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?	120
ANEXO D: Matriz Actividad “De acuerdo o en desacuerdo”	122
ANEXO E: Actividad La Escalera.....	126
ANEXO F: Fotos de encuentros y jornadas.....	130

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1: Diseño Metodológico.....	55
Grafica 2: <i>“Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás.”</i>	62
Grafica 3: La escalera.....	70
Grafica 4. Sexo de los habitantes de calle de Chambacu.....	74
Grafica 5: Edades de los habitantes de calle, Chambacu, Sector Los Cocheros.....	75
Grafico 6: Departamento de nacimiento de los habitantes de calle, Chambacu, Sector Los Cocheros.	78
Grafica 7: Municipios de origen de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.....	80
Grafica 8: Identidad etnica de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.	81
Grafica 9: Estado Civil de los habitantes de calle de Chambacu, sector Los Cocheros.....	82
Grafica 10: Composición familiar de los habitantes de calle de Chambacu. Sector Los Cocheros.....	84
Grafica 11: Dinámicas familiares de los habitantes de calle, Chambacu. Sector Los Cocheros.....	85

Grafica 12: Nivel de Escolaridad de los habitantes de calle, Chambacu, Sector Los Cocheros.....	86
Grafica 13: Salud de los habitantes de calle de Chambacu, sector Los Cocheros.....	88
Grafica 14: Afiliación de E.P.S de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.	90
Grafica 15: Discapacidad en los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.	91
Grafica 16: Oficios del Sector Los Cocheros de los habitantes de calle.....	92
Grafica 17: Ingreso mensual de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.	94

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1: Grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu.	58
Figura 2: Reunión del grupo de apoyo.	64
Figura 3: Actividad de empoderamiento.	65
Figura 4: Ejercicios con el grupo de apoyo.	68



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

RESUMEN

TITULO: “LA LEY DEL MAS VALIENTE” ANALISIS DE LA PERTINENCIA DEL GRUPO DE APOYO DE HABITANTES DE CALLE DE CHAMBACU, SECTOR LOS COCHEROS- SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, PROGRAMA DE HABITANTE DE CALLE. 2016¹

AUTORA: MARIA ALEJANDRA VELASCO CASSERES.

PALABRAS CLAVES: Habitante de Calle, grupo de apoyo, Intervención, concientización, vínculos de confianza, consumo de sustancias psicoactivas, inclusión social.

DESCRIPCIÓN: El presente documento es la recolección de la experiencia de práctica profesional de Trabajo Social, en el marco del convenio entre la Universidad de Cartagena y la entidad pública, Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social en el Programa Habitante de calle, en el cual atienden la población habitante de calle, desarrollando la propuesta de grupo de apoyo, durante el segundo semestre del 2016.

Esta propuesta se realizó teniendo en cuenta la fundamentación desde el enfoque de derechos, enfoque diferencial y enfoque de capacidades, relacionándolo desde una perspectiva hermenéutica, esto puesto en práctica en el grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, donde se realizó un acercamiento desarrollando una caracterización en primera medida, y que ayudó a fortalecer la intervención apoyada en una metodología participativa y pedagógica que permitió fomentar vínculos de confianza, y procesos de concientización hacia un cambio de estilo

¹ Proyecto de grado.

(*)Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Programa de Trabajo Social. Directora: Kenia Collogo.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

de vida, a través de la generación de actitudes autónomas que impulsen su inclusión social y en la búsqueda de la garantía de sus derechos.

Por último, se muestra un análisis de la pertinencia del grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, resaltando sus aciertos y desaciertos en el desarrollo de la misma, de igual manera se busca que la construcción de este documento se convierta en un aparte a la construcción de la política pública de habitabilidad en calle del Distrito de Cartagena.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

INTRODUCCIÓN

*“Al fin y al cabo,
Somos lo que hacemos
Para cambiar lo que somos.”
Eduardo Galeano²*

El documento presente, muestra a continuación la sistematización de la experiencia de práctica profesional de Trabajo Social, en el área comunitaria, basada en la intervención de Trabajo Social con habitantes de calle, con el objetivo de analizar la pertinencia del grupo de apoyo de habitantes de calle, rescatando los aciertos y desaciertos a partir de la metodología realizada en el marco del proyecto “Intervención de trabajo social con población habitante de calle en Chambacu, sector Los Cocheros” recuperando la participación y las voces de los habitantes de calle para la consolidación de vínculos de confianza que impulsen lazos de concientización y cambio en su estilo de vida.

Entiendo por sistematización como un ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica que permite más allá de la recolección de información para obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias, las cuales son procesos únicos y vitales que contienen una riqueza acumulada de elementos. A partir de la recuperación e interpretación de la experiencia se busca llegar a ese punto de aprendizajes significativos que permitan comprender el sentido que tuvo dicha experiencia, comprendiéndola de manera teórica y orientarla hacia el futuro con una perspectiva transformadora.³

² GALEANO, Eduardo. Libro de los abrazos. celebración de las contradicciones/2. Siglo XXI. 1989. p.51.

³ JARA, Oscar. Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias. 2011. p. 20-30.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

El actual documento se encuentra organizado de la siguiente manera; en primera instancia la intervención desarrollada con el grupo de apoyo de Chambacu, Sector Los Cocheros se encuentra bajo el convenio entre la Universidad de Cartagena y la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo social, Programa de Habitante de Calle, en el cual se atiende a la población habitante de calle de la ciudad de Cartagena.

A continuación, se presenta una descripción del contexto institucional y del contexto local, donde se presenta la problemática de habitabilidad en calle; y cuál es la oferta institucional vigente para la atención del habitante de calle en Cartagena.

Seguido, se da a conocer cuál es el marco referencial, es decir, la fundamentación teórica, ético político y epistemológico que cimienta la intervención. En la propuesta de sistematización se especificara cuales son el objeto de sistematización, el objetivo general y los específicos.

Continuando con eso se hace mención al estado normativo vigente nacional que le da peso a las acciones desarrolladas desde el programa, pero al mismo tiempo permite conocer cuál es el estado de la garantía de los derechos de la población habitante de calle.

De igual manera, se presenta la ruta metodológica, en la que se recupera todas las experiencias con el grupo de apoyo de habitantes, dichas experiencias se dieron a partir de un proceso de intervención participativo-pedagógico. Continuando con eso se desarrollará el respectivo análisis de la información recolectada a través de una caracterización que permite conocer más a fondo la realidad de los habitantes de calle del Sector, Los Cocheros.

Por último, se presentan los resultados del proceso, recuperando las voces de los miembros del grupo de apoyo de habitantes de calle, con el fin de conocer desde su perspectiva como fue toda esta experiencia y por consiguiente



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

presentar sus aportaciones hacia la política pública de habitabilidad en calle del Distrito de Cartagena.

Para finalizar, se adjuntan las conclusiones y algunas recomendaciones pertinentes, seguido de los anexos.

ANTECEDENTES



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

La práctica profesional se desarrolla a partir del convenio entre la Universidad de Cartagena y la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, en específico, Programa Habitante de Calle. Un convenio que queda a la luz de la primera fase de la formulación de la política pública de habitante de calle en Cartagena. Al tiempo, que tiene como propósito establecer una buena relación interinstitucional como también brindar apoyo al cumplimiento de la práctica académica del programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena.

Se hace necesario reconocer que la habitabilidad en calle es un escenario que se encuentra asociado comúnmente a temas como indigencia, adicción a sustancias psicoactivas y delincuencia, por el contrario, dentro de este espacio de práctica, se quiere promover una nueva mirada hacia la población habitante de calle de Chambacu; una mirada en donde se conozca al sujeto como una persona de derechos y no como un elemento del paisaje que debe ser arreglado.

Debido a esto, dentro del proceso de práctica correspondiente a noveno y décimo semestre, realizado en la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, Programa de Habitante de Calle, se ha construido un espacio de escucha con los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros. Siguiendo las directrices desde sus objetivos institucionales, en la cual se busca desde el compromiso como ente gubernamental, promover el desarrollo humano y la inclusión social, disminuyendo la brecha social. Además, impulsar la defensa de la dignidad humana, respondiendo su compromiso con la comunidad habitante de calle de la ciudad, por tanto contribuye al fortalecimiento del tejido social mediante competencias ciudadanas.⁴

⁴ SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL. Plan Estratégico. Objetivos y Funciones. Promover el Desarrollo Humano y la Inclusión Social. Se busca disminuir la brecha social, beneficiando a las familias más necesitadas con la ejecución diferenciada de programas y proyectos de educación, salud, nutrición, cultura, deporte y recreación, vivienda y servicios públicos, con el fin de mejorar



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Siguiendo la línea de accionar de la institución, así como también es menester apoyar todo el proceso llevado a cabo por la misma, la intervención desarrollada en el marco de prácticas académicas de Trabajo Social, durante el segundo semestre del 2016, en el programa habitante de calle de la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Institución gubernamental, se dirigieron hacia la construcción de un espacio participativo para la creación de un grupo de apoyo en Chambacu, Sector Los cocheros.

Es por ello que la presente sistematización tiene el propósito de rescatar la experiencia significativa de trabajar en conjunto con los habitantes de calle de Chambacu, Sector los concheros por medio de un grupo de apoyo, buscando lograr desde la autonomía de los sujetos, decidan realizar un cambio de su vida, así como también reconozcan sus capacidades, habilidades y destrezas.

El primordial interés de toda esta intervención, es abordar la poca creditibilidad por parte de las personas habitantes de calle hacia el programa de habitante de calle de la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, es por ello que en primera instancia se emprende un proceso para establecer una relación de confianza, por consiguiente, también se deseaba trabajar con aquellos temas que motivaran su interés y participación. Es a partir de ahí que se construye **el grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.**

Bajo la perspectiva de que sus voces sean escuchadas, se trabajó desde aquellos temas en los que sienten que debemos apoyarlos y orientarlos, se reflexionó de qué manera se podría brindar acompañamiento a los habitantes de Chambacu para promover ese cambio en ellos e impulsar una actitud de

las condiciones de vida de todos y todas.
Impulsar el desarrollo económico incluyente. Cartagena. 2016 (Consultado 10 de noviembre 2016) (Via internet) Disponible en:

http://www.cartagena.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=112



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

reconocimiento a sus derechos y a establecer un proyecto de vida, teniendo en cuenta, el procedimiento establecido desde la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, y sus aliados.

Para ello, se realizó una fase de acercamiento con la población habitante de calle de Chambacu, que consto de múltiples acercamientos a su espacio de actividades, como primera medida se realizó un primer contacto queriendo conocer quiénes eran, cuantos habitaban, cuáles eran sus dinámicas, luego se pasó a realizar una caracterización la cual permitió recolectar una gran información de cada uno de los habitantes que se encontraban en el sector, y por último se estableció el grupo de apoyo con cada uno de los habitantes que decidieron hacer parte.

Es necesario hablar que esta intervención con habitantes de calle se hace en un momento crucial en la ciudad, puesto que, al mismo tiempo se estaba desarrollando la primera fase de la política pública para habitantes de calle del Distrito. De ahí que es vital sistematizar esta experiencia significativa, debido a toda la riqueza de conocimiento que acompaña esta intervención, en específico, en el tema de habitabilidad en calle. Igualmente, se reconoce que esta experiencia puede incidir a futuro en la construcción de la política pública en la ciudad de Cartagena.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

1. 1 CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 Alcaldía de Cartagena.

Misión

“Construida colectivamente con igualdad para todos y todas, incluidos niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La Cartagena que se propone es una ciudad para soñar, que potencie su riqueza geográfica, ecológica, cultural, histórica, turística y portuaria, y la proyecte hacia el futuro con un desarrollo urbanístico incluyente, que privilegia infraestructuras urbanas para fortalecer la vocación natural de la ciudad, que faciliten la movilidad con base en transporte colectivo multimodal y medios ambientalmente sostenibles como las ciclorutas, las alamedas y las vías peatonales. Una ciudad con dotación de parques y espacios públicos reservados para el encuentro, el disfrute y la apropiación colectiva. Una ciudad en la que las ciudadanas y los ciudadanos conviven pacíficamente, están tranquilas y tranquilos, respetan las normas, protegen su medio ambiente, reconocen y respetan la diversidad, cumplen los acuerdos y autorregulan sus comportamientos para garantizar el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de todas y todos.”

Visión

“Al año 2015, Cartagena ha reducido la pobreza y generado igualdad de oportunidades donde todas las personas participan y lideran su propio desarrollo. Es un Distrito socialmente incluyente y equitativo, donde el gobierno, las



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

organizaciones de la sociedad civil, los académicos, los empresarios y en general, sus ciudadanos y ciudadanas, disfrutan y comparten espacios de diálogo, desde los que se fortalece la gobernabilidad, a partir de la confianza, el compromiso y la responsabilidad para aportar al desarrollo humano integral y a la sustentabilidad de la ciudad.”⁵

1.1.2 Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.

Misión

“La Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social es la entidad encargada de liderar los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales, así como también apoya los procesos de los distintos grupos poblacionales de la ciudad de Cartagena. La Secretaria de Participación acompaña la implementación de sistemas de participación ciudadana, la formación de veedurías ciudadanas y el control social y la construcción participativa de políticas públicas que inciden efectivamente en las comunidades. Igualmente realiza control y vigilancia en los organismos comunales de Cartagena. Contribuyendo en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Cartagenera.”

Visión

⁵ ALCALDÍA DE CARTAGENA. Misión y visión. Cartagena. 2016 (Consultado el 17 de octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.cartagena.gov.co>



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

“La Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social en Cartagena será reconocida como un modelo de gestión de fortalecimiento comunitario, formación de una comunidad cartagenera mucho más activa, comprometida con el desarrollo de la ciudad, por su transparencia en el manejo de recursos públicos así como también humano, excelencia en el desarrollo de procesos internos y externos, talento humano con unidad de propósito y comprometidos con su labor a través de decisiones y actuaciones enmarcadas en una apuesta por el mejoramiento continuo y la satisfacción de una mejor comunidad cartagenera.”⁶

1.1.3 Programa Habitante de Calle.

El programa de habitantes de calle del Distrito está orientado a garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social.

El programa cuenta con un enfoque de atención al adulto mayor habitante de calle, se desarrolla bajo la modalidad de intervención ambulatoria abierto y semi-abierto en hogares de paso, donde ellos ingresan voluntariamente a las instalaciones.

Dentro de la ruta de atención a los habitantes de calle del Distrito de Cartagena, cuenta con dos momentos. El primero es el abordaje realizado en su lugar de calle, a través de recorridos, los cuales son realizados periódicamente con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Cartagena, en las zonas con mayor afluencia de este grupo poblacional, donde el equipo psicosocial de la Secretaria de Participación realiza una intervención

⁶ *Ibíd.*, p. 20.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

llevando a cabo un proceso de sensibilización, con el objetivo de que la población decida ingresar voluntariamente a los hogares de paso.⁷

Como segundo momento, ya una vez han ingresado a los hogares de paso, se continúa con la intervención y se inicia el proceso de rehabilitación y resocialización.

Para ello el Distrito en convenio con los hogares de paso, brinda los servicios de:

- Alimentación, aseo personal, descanso y vestuario.
- Atención integral en salud mental y psicosocial.
- Diagnostico en salud mental, remisión a las entidades competentes.
- Localización y restablecimiento del vínculo familiar.
- Tramite del documento de identidad.
- Intervención grupal, individual y familiar.
- Jornadas de recreación y deporte.
- Apoyo espiritual.
- Diagnostico pedagógico e inclusión en capacitaciones laborales.

1.1.4 Oferta institucional del distrito de Cartagena para habitantes de calle. ⁸

Desde la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, con el programa de Habitante de Calle, con el propósito de lograr una efectivo cumplimiento para garantizar y restablecer los derechos de la población habitante de calle del

⁷ *Ibíd.*, p. 20.

⁸ Con base en un ejercicio de entrevista en conjunto con los profesionales del equipo del Programa de Habitante de Calle de la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Distrito de Cartagena, se estableció un protocolo de atención en el que se instauran etapas y momentos para el acceso de derechos de los habitantes de Calle del Distrito. Dicho protocolo cuenta con tres componentes: Ingreso y acogida, atención integral y egreso.

INGRESO Y ACOGIDA.

- Direccionamiento de calle

El grupo psicosocial de la Alcaldía, se moviliza hacia los puntos estratégicos en donde se presenta una alta concentración de habitante de Calle. Dichos lugares ya han sido identificados con anterioridad, estando ahí se realiza el abordaje del grupo poblacional, desarrollando una caracterización que permite reconocer las distintas características y necesidades de cada persona. Hay que tener en cuenta, que todo esto es posible si la persona acepta ser abordada por el equipo de profesionales de la Alcaldía.

Siguiendo con lo anterior, la ficha de caracterización y el acercamiento directo, posibilita tener conocimiento de su estado de salud, de sus vínculos familiares y su deseo de ingreso a un hogar de paso, el cual sería la siguiente fase en esta ruta de atención.

Uno de los aspectos en los que se focaliza la atención desde la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, desde el programa de Habitante de calle, es el estado de salud de la persona habitante de calle. Si dentro del diagnóstico se identifica que cuenta con un estado precario de salud y requiere de ayuda inmediata, se hace un enlace con el CRUED(*), quienes lo atienden. Así mismo, se les diligencia el certificado de habitante de calle y el DADIS los afilia a seguridad en Salud.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Dentro de la etapa de abordaje, también se identifican personas en situación de drogadicción, quienes son valoradas por el psiquiatra de la IPS asignada, luego son remitidas a un proceso de recuperación, el cual cuenta con un tiempo de tres meses, después de ese tiempo regresa al hogar de paso.

Igualmente se han encontrado personas con discapacidad, en estos casos se trabaja en conjunto con la unidad de discapacidad que tiene la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, donde se le provee silla de ruedas, entre otros suministros que son administrados de acuerdo a la cobertura de su EPS.

Si bien, dentro del proceso de abordaje se identifican menores de edad, se contacta con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quien se encarga de manejar su propia ruta de atención con ellos.

ATENCIÓN INTEGRAL

- Atención básica, “hogares de paso”

La Secretaria de Participación y Desarrollo Social en contrato con el Hogar de Paso “Corporación para el desarrollo Humano” (CORDESHU), brinda atención básica, en aspectos terapéuticos y los servicios en salud, atención psicosocial y complemento alimenticio de los habitantes de Calle.

Luego de su ingreso al hogar de paso, el habitante de calle comienza un proceso que comienza con la limpieza y su aseo en general. Hacen parte de los procesos de re-educación brindados tanto por el equipo psicosocial del hogar como por el del Programa de habitante de calle de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social. Igualmente se trabaja en intervenciones terapéuticas tanto individuales como grupales.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Una apuesta importante desde el hogar de paso, es la reconstrucción de lazos familiares, donde se contacta a sus familiares y se interviene en las relaciones que tenía la persona habitante de calle con su familia.

Desde el hogar de paso, se desarrolla una etapa fundamental dentro del protocolo de atención de habitante de calle y es la **resocialización**; dentro de esta etapa se busca propiciar la inclusión social, familiar y laboral de las personas habitantes de calle, por medio de intervenciones terapéuticas, educativas y de formación que permitan construir proyectos de vida.

EGRESO

- Seguimiento y egreso productivo.

El programa habitante de calle en acompañamiento con el Hogar de Paso CORDESHU, llevan a cabo el seguimiento de cada persona que decide iniciar una nueva etapa desde su ingreso al establecimiento. Esta etapa cuenta con el objetivo de lograr que los habitantes de calle mantengan su proyecto de vida con independencia económica, ayuda para acrecentar sus habilidades para la obtención de empleo. De igual manera, se diseñan estrategias para el mejoramiento de habilidades para la empleabilidad de los mismos, participando en su ejecución.

- Comunidad.

Desde la Secretaria de Participación y Desarrollo social, el programa de habitante de calle, trabaja desde el componente de la comunidad; en el cual



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

se generan estrategias dirigidas a la prevención de la habitabilidad en calle, optimando recurso y disminuyendo el impacto de este fenómeno, tanto quien lo vivencia, como en la sociedad. También, posibilita que se genere contactos institucionales, que permitan el intercambio de saberes respecto al fenómeno habitante de calle y la construcción de alternativas conjuntas de intervención con este grupo poblacional, como con la comunidad.

1.2 CONTEXTO LOCAL

1.2.1 Contexto habitante de calle en Chambacu



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Chambacu es un barrio de Cartagena, ubicado en la zona céntrica, Localidad 1, limita con los manglares cerca de las murallas de la ciudad, dentro de este territorio se encuentra una gran fuente que relata las luchas de esclavos libertos. Muchos afrocolombianos se desplazaron por todo el territorio colombiano en busca de establecerse con un trabajo y un buen lugar, para ellos Cartagena fue territorio de acopio de estas distintas movilizaciones, es especial Chambacu, en específico, fue una comunidad creada por africanos libres.⁹

Chambacu en un principio se estableció en medio de los manglares, del mar, la tierra, al pasar el tiempo en conjunto con sus pobladores fueron creando un espacio con tierra firme a partir de rellenos de arena, cascara de arroz y basura. Con el pasar del tiempo, Chambacu fue uno de los barrios más grades cercano a las murallas, debido a la construcción de una carretera.

Chambacu al igual que mucho de los barrios del Distrito de Cartagena en un principio no contaron con los servicios de electricidad, agua potable e higiene, por consiguiente dicho territorio fue concebido como “el más grande y antiguo tugurio del país.”¹⁰ El continuo crecimiento de la ciudad, en especial del sector turístico, específicamente, Centro, al encontrarse tan cercanos a este espacio, empezaron los desalojos del barrio, puesto que presentaban una mala imagen de la ciudad, siendo vistos como un obstáculo.

Es por ello que distintos grupos de inversionistas, arquitectos, constructoras y políticos empiezan un movimiento que impulse la movilización de toda la comunidad hacia otros barrios aledaños. Chambacú quedó erradicado, y se

⁹ ORTIZ, Lucia; COLLAGE, Regis. Chambacu, la historia la escribes tú, ensayos sobre cultura afrocolombiana. Chambacu corral de negros de Manuel Zapata Olivella. En la lucha por la libertad. Iberoamericana Editorial Vervuert, 2013. p. 155-156.

¹⁰ *Ibíd.*, p 27



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

convirtiendo en un gran terreno abandonado que separaba al centro con el resto de la ciudad. Dicho territorio tiempo después fue involucrado en escándalos políticos y financiero, desviación de fondos. Aun en el presente se recuerda este incidente.¹¹

Puesto que el territorio fue abandonado, no solo por la administración de la ciudad, sino por el resto de la población, poblaciones que no contaban con un techo se fueron apropiando del espacio construyendo sus pequeñas casas con tablas o cualquier otro material que encontraban. Es en este espacio, en donde, el sector los cocheros en Chambacu, resurge la apropiación del territorio, pero esta vez hay un nuevo elemento en las dinámicas del territorio, y es la inclusión de los habitantes de calle.

Este territorio está ubicado entre el centro comercial Mall Plaza y los manglares que se encuentran ubicados cerca del centro, así como también cuenta con una cancha de softboll y una de fútbol. El sector Los Cocheros, recibe este nombre, a causa de que este espacio es utilizado para cuidar, lavar y guardar los coches, que son utilizados como una actividad de turismo en el centro histórico.

Los habitantes de calle del centro, se refugian entre los manglares, el parque de Skate construido en el 2015, la cancha de softbol y dentro de la cancha de softbol, también en las construcciones de casas hechas con tablas, en promedio vive una población de 100 personas, de las cuales 45 personas son habitantes de calle.

¹¹ *Ibíd.*, p. 27.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

2. MARCO REFERENCIAL



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

2.1 ENFOQUE TEORICO

2.1.1 REVISIÓN CONCEPTUAL

En la actualidad se utilizan diferentes terminologías que hacen referencia a adultos, personas mayores, niños, niñas y adolescentes que habitan en la calle. Por tal razón se hace necesario ahondar un poco en las distintas definiciones para comprender esta realidad que se presenta en nuestra cotidianidad.

Usualmente las personas que son vistas en las calles pidiendo limosnas, durmiendo en veredas, rebuscando entre las basuras, reciclando, consumiendo drogas ilícitas, son señalados como **Indigentes**, el diccionario de la Real Academia Española define la indigencia como la falta de medios para alimentarse, vestirse, etc. También se puede establecer como aquella persona que no puede satisfacer sus necesidades básicas.¹² Otra expresión para referirse al indigente, hace referencia aquella persona sin hogar, que vive en la calle.

Según Barreat, la indigencia sería aquel estado en donde hay ausencia o denegación de oportunidad y opciones fundamentales para el desarrollo de una vida larga y saludable, obtención de conocimientos y acceso a recursos, para tener una mejor calidad de vida.¹³

Ahora bien, dentro de este estado de indigencia como se les suele categorizar, aparece el término, **habitantes de calle**, los cuales son definidos como personas sin importar su edad, raza o sexo, hace de la calle su propio lugar,

¹² DICCIONARIO DE LA REAL LENGUA ESPAÑOLA. Indigente.(Consultado el 15 de abril 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.rae.es/>

¹³BARREAT, M.Y. Aportes a la psicología de la salud. Indigencia: un síndrome biopsicosocial. En: Saber, Ula. 2007. p.163 (Consultado el 15 abril de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/14897/1/capitulo16.pdf>



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

su espacio permanente, estableciendo una apropiación de aquel espacio que establece como suyo. Dicha permanencia puede ser transitoria o estable, haciendo que se rompan vínculos con su entorno familiar.¹⁴

Un habitante de calle puede ser hombre, mujer, menor y mayor de edad, niños, niñas y adolescentes, que por circunstancias socioeconómicas y es posible que en algunos casos por razones de salud mental, se han visto en la situación de desplazarse hacia la calle y establecerla como un espacio para su diario vivir y sus distintas actividades. Este fenómeno se presente debido a las condiciones políticas, económicas y sociales del país.¹⁵

Elvis B. Orozco en su artículo *Habitante en situación de calle y construcción territorial en el centro occidental de Medellín*, cita a Omar Javier Ruiz quien plantea que los habitantes de calle son una población que incluye a niños, jóvenes, adultos, ancianos, sin importar su condición social, mental, etnia, sexo u oficio. Se establecen por periodos cortos o extensos en la calle, donde desarrollan una relación de pertenencia y de identidad, por lo tanto desarrollar una dinámica sociocultural propia y particular.¹⁶

Por otro lado, se hace necesario incluir el término **habitante de la calle**, definiéndose como aquella persona que habita *permanente* en la calle, desenvolviéndose en este medio, de tal manera que resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas, construyendo un estilo de vida¹⁷

¹⁴ CORREA, Marta Elena. La otra ciudad- Otros sujetos: Los habitantes de la calle. En: Trabajo Social. Octubre, 2007. no.9. p. 37-56.

¹⁵VELANDIA, M, M; PINILLA, M, Y.) Quienes son los habitantes de Calle. En: Revista Indetectable. Abril, 2003. (Consultado el 17 de abril de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com.co/2007/12/quines-son-los-habitantes-de-la-calle.html>

¹⁶ RUIZ, Javier Omar (1998), citado por OROZCO, S. Elvis Brian. Habitantes en situación de calle y construcción territorial en el centro occidente de Medellín. En: Revista Facultad de Trabajo Social. Enero-diciembre, 2007, vol.23, n°23. p. 138.

¹⁷Ibíd., p. 31.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Como otra distinción, están los **habitantes en la calle**, aquellos niños, niñas y adolescentes, que “hacen de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, alternando la casa, la escuela y el trabajo.”¹⁸

Continuando con la revisión conceptual y de acuerdo con la ley 1641 del 2013, dicta que un **habitante de la calle**, es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar.

Los anteriores conceptos fueron esclarecidos con el claro propósito de conocer las distintas variaciones que hay dentro de la población habitante de calle, existiendo una diferencia, cuando se hace referencia a habitante de la calle, es toda aquella persona mayor de 18 años, en cambio cuando se hace mención a habitante en la calle, hace mención a niños, niñas y adolescentes que hacen parte de calle.

Es importante hacer esta aclaración, dado que dentro del Programa de Habitante de Calle, se trabaja con personas mayores de edad, es decir Habitante de calle, así como el nombre del programa lo indica, concibiendo a la persona habitante de calle, desde el concepto emitido por la ley 1641 del 2013, cabe mencionar además , dentro del programa se maneja una visión hacia el habitante de calle como un sujeto de derechos, en donde se debe velar, principalmente por su salud, recuperación de identidad y reconstrucción de lazos familiares.

Por consiguiente, es dentro de este espacio institucional que se desarrolla la presente intervención profesional desde Trabajo Social. Por tal razón, es necesario detallar como se concibe la intervención alrededor de todo este proceso; la intervención es un componente relacionado directamente con nuestro quehacer profesional, hablar de **intervención social**, es hacer

¹⁸ *Ibíd.*, p. 31.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

relación directa con Trabajo Social, debido a que es en las realidades sociales donde como profesionales debemos hacer incidencia, con estrategias específicas, de tal manera que apunte a un cambio social. La intervención, debe partir de un carácter integrador, que posibilite efectuar una mirada holística hacia las problemáticas en las que se está trabajando. Logrando como resultado, que el profesional de Trabajo Social se movilice dentro del contexto actual y desarrolle iniciativas que impacte en situaciones y problemáticas que afectan en la calidad de vida de muchos individuos.¹⁹

Al mismo tiempo, es vital resaltar la cuestión social, como diría Iamamoto, la materia prima del trabajador social es la *cuestión social*, es ahí donde debe reconocerse las múltiples manifestaciones que se presentan en el contexto, “como estas son vivenciadas por los individuos sociales en sus relaciones sociales y cotidianas, a las que responden con acciones, pensamientos y sentimientos.”²⁰ De esta manera, la intervención profesional realizada en el campo, es nuestro caso, en la calle, de la calle va hacer enriquecido desde las características específicas y de las distintas expresiones que influyen de manera directa en las formas colectivas en la que el grupo poblacional se identifica.

Sumado a todo esto, lo que desea conseguir la presente intervención, también sería la posibilidad de hacer incidencia en la construcción de la política pública de habitante de calle del distrito de Cartagena, recuperando las voces de las personas habitantes de calle, que participan en el grupo de apoyo.

¹⁹ TELLO Nelia. Ires y venires de la Intervención de Trabajo Social. En: Trabajo Social UNAM. Diciembre, 2010. No.1. p. 60-71.

²⁰ IAMAMOTO Marilda. El servicio social en la contemporaneidad y formación profesional. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Sao pablo. 2003. p. 122-123.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Por ende una de las iniciativas a la que apunta la intervención, es a una constante **participación** por parte de los habitantes de calle de Chambacu, entendiéndola como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, dado que proporciona en mayor medida que cada miembro del grupo desarrolla y extiende sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto.²¹ En este sentido, el proceso está dirigido a la toma de decisiones y el autoreconocimiento para gestionar un cambio en su propia vida, siendo ellos mismos, actores de su propio desarrollo.

Dentro de este proceso de participación proporciona un espacio que permitirá compartir y trabajar desde las diferencias, posibilitando desarrollar valores como el respeto, tolerancia y comprensión hacia lo distinto, al tiempo va generando un conocimiento sobre el otro. Incluso, promueve de igual manera un sentido de pertenencia hacia el grupo de apoyo, fortaleciendo los vínculos entre ellos.

Una de las características a tener en cuenta, es la participación como una estrategia para el aprendizaje y socialización, concediendo un mejor desarrollo de las capacidades que apunte al respeto de su dignidad como persona. Dentro de este proceso educativo, parte fundamentalmente del fomento de actitudes, valores y desarrollo de sus habilidades y destrezas. Hay que entender que la participación sería un medio y no el fin último.²²

Así mismo, se desea trabajar en la consolidación de **vínculos de confianza**, estando ya ellos establecidos como un grupo de apoyo. En la intervención se hace necesario considerar la comunicación, la comprensión y el apoyo como herramientas de vital importancia desde el inicio hasta el final de todo el

²¹ ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN? [Anónimo]. retoma el concepto de Amnistía Intencional. En: Dialogo de saberes sobre participación infantil. p.37-38 (Consultado el 25 de abril del 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/dialogo/cap2.pdf>

²² Ibid., p.36.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

proceso. Las distintas historias de vidas de las personas dentro del grupo nos lleva a considerar que dichos valores antes mencionados se encuentran un debilitados, y que deben ser fortalecidos, para comenzar una nueva etapa en sus vida que traiga consigo una transformación tanto en su actuar como en su pensar.

Los vínculos de confianza ayudaran a afianzar esas relaciones interpersonales que tienen tanto con los demás habitantes de calle dentro de un territorio, en específico, Chambacu, Sector los Cocheros, como con las demás personas que interactúan en su diario vivir. Todo esto con el propósito de consolidar un buen trato y convivencia.

Por otro lado, también se busca, que los miembros del grupo de apoyo, construyan una relación de confianza hacia la institución gubernamental, logrando que nos permitan renovar ese pensamiento negativo por uno de compromiso y responsabilidad hacia con ellos y su cambio.

“Los grupos de apoyo son grupos pequeños, formados por sujetos voluntarios, cuyo objetivo es la ayuda mutua cara a conseguir un fin determinado. Suelen estar formados por personas que comparten algún tipo de problema que altera algún aspecto de su funcionamiento normal, por lo que suelen ser grupos centrados en un problema y en los que se intercambian distintos recursos y tipos de apoyo. Ofrecen nuevos lazos sociales, que bien sustituyen a los recursos naturales o bien compensan sus deficiencias en provisiones psicosociales, con personas que tienen problemas o experiencias comunes a las suyas. Son grupos que se reúnen periódicamente, a veces bajo la supervisión de un profesional, para compartir experiencias, estrategias y



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

habilidades de afrontamiento, proporcionar ayuda mutua, feedback e identificar recursos comunitarios, entre otros".²³

Debe entenderse que el **grupo de apoyo** es visto dentro de un enfoque de apoyo social donde posibilita la integración de un grupo de personas posibilitando compartir información verbal o no verbal teniendo tanto en las emociones como en la conducta. Un grupo de apoyo puede estar conformado por la comunidad, redes sociales y amigos íntimos. En nuestro caso específico, estará conformado por habitantes de calle que ya han formado una relación entre ellos y han podido establecerse como un grupo.²⁴

Desde los grupos de apoyo, es posible conocer la percepción que posee el sujeto de su contexto tanto desde lo micro hacia lo macro, y como este se siente dentro de un sistema social. Un sujeto puede hacer parte dentro de esa comunidad en la que está continuamente relacionando con otras personas, posibilitando dentro del grupo de apoyo ver como en una red de vínculos personas es posible conocer desde el interior de una persona como se encuentra desde los afectos y apegos hacia los demás.

Es dentro del grupo de apoyo que ayuda a fortalecer la necesidad de un compromiso, dando paso a una relación de confianza tanto hacia los miembros como del equipo psicosocial del Programa Habitante de Calle.

²³ KATZ Y BENDER. Definición de Grupo de apoyo. En: Ciencias Psicosociales I, El apoyo social. Universidad de Cantabria. 2010 (Consultado el 17 de noviembre 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/materiales/bloque-tematico-iv/tema-13.-el-apoyo-social-1/13.2.2-definicion-de-grupos-de-apoyo>

²⁴ PALACIN LOIS, María. Estrategias de Apoyo Psicosocial: Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua. En: Revista ACNEFI INFORMA .2003. No 7. (Consultado el 17 de noviembre 2016) (Vía Internet) En: <http://www.acnefi.org/revista/n00720.htm>

2.2 MARCO ETICO POLITICO.

2.2.1 Enfoque de derecho.

La presente intervención se desarrolla desde el enfoque de derecho. El emplear una mirada desde este enfoque, permite transformar aquella mirada tradicional que concibe a los habitantes de calle, por lo regular, como individuos peligrosos, un elemento dentro del paisaje, algo que debe ser desaparecido y eliminado. Las iniciativas que se han promovido para estas personas, en general son asistenciales, eso quiere decir, no apuntan



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

verdaderamente a su desarrollo, sino a mitigar una necesidad en específico, en el caso particular de habitante de calle, las acciones trabajadas a favor de los habitantes de calle, con anterioridad, se basaban en la entrega de ropa, comida y arreglar su presentación hacia la comunidad cartagenera; desconociendo las distintas esferas que rodean las vidas de estas personas.

El enfoque de derecho, “establece la responsabilidad política, jurídica y ética del Estado, para hacer cumplir, y generar las condiciones de ejercicio pleno por parte de todos los ciudadanos”²⁵ sin importar edad, sexo y etnia. Igualmente, desde este enfoque es posible realizar una interpretación de contexto, posibilitando el reconocimiento de espacios de intervención para la garantía de esos derechos.

Dentro de este enfoque, el individuo es concebido como un sujeto de derecho, en el cual se reconocen y garantizan sus derechos, pero es a través del reconocimiento de esos derechos que se le otorga poder. En este caso, no se debe centrar el enfoque de derecho meramente en la implementación y garantía del derecho como el objetivo final, debe reconocerse que es uno de sus propósitos. Ahora bien, lo que interesa es el desarrollo pleno de las personas.²⁶ Debido a que puede desarrollarse libremente y de manera integral, teniendo en cuenta los Derechos Fundamentales del Hombre, así como también en igualdad de derechos entre hombres y mujeres, con tal de respaldar las garantías para vivir una vida digna.

²⁵ VALVERDE, Francis. Apuntes sobre el enfoque de derecho. Asociación Chilena pro Naciones Unidas, ACHNU. 2004 (Consultado el 4 de octubre de 2016) (Vía Internet) Disponible en: http://www.achm.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/xxxvii_escuela_de_capacitacion_c_hile/pto_montr/PPT01.pdf

²⁶ VAZQUES, Luis Daniel y SERRANO, Sandra. Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. apuntes para su aplicación práctica. Biblioteca jurídica virtual Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. México, 2013. (Consultado el 4 de Octubre del 106) (Vía internet) Disponible en: <http://corteidh.or.cr/tablas/r29011.pdf> / www. Jurídicas. Unam.mx



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Siguiendo la lógica del enfoque de derecho, es necesario reconocer, que es una propuesta alternativa con el propósito de impulsar una visión integral e intersectorial del desarrollo y en ella *“(..) reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social, contempla el impulso de políticas institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social y controlen las acciones públicas en esa materia.”*²⁷

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2 , hace referencia de los fines que posee el Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Por consiguiente, en su artículo 13, declara que el estado promoverá las condiciones para que la igual sea real y efectiva y adoptara las medidas a favor de grupos discriminados o marginados, así mismo como establece que el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en situaciones de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos contra ella se cometa. ²⁸

²⁷ UMAÑA S. Sonia. El enfoque de derecho: aspectos teóricos y conceptuales. (Consultado el 4 de Octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

²⁸ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución política. Principio Fundamentales. Artículo 2. Artículo 13. (Consultado 4 de Octubre de 2016). (Vía internet). Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co>



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

2.2.2 Enfoque diferencial.

Es el reconocimiento de condiciones y posiciones de los distintos actores sociales como sujetos de derechos desde una mirada diferencial de estado socioeconómico género, etnia, discapacidad e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital (Infancia, juventud, adultez y vejez); bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad.²⁹

Desde un enfoque diferencial es posible rescatar los aspectos positivos y comprender los aspectos negativos del grupo poblacional, logrando conocer que cada grupo poblacional cuenta con sus propias necesidades de atención e intervención diferenciales, debido a que poseen situaciones singulares.

Trabajar desde el enfoque diferencial favorece a desarrollar una lectura de la realidad teniendo en cuenta los principios de igualdad, derecho, equidad, participación social e Inclusión, logrando un acercamiento hacia la población mucho más acertada, reconociendo sus necesidades particulares y su vulnerabilidad.

Por consiguiente, el enfoque diferencial se hace fundamental en el desarrollo de la intervención, sumando una visión poderosa en la lucha del libre ejercicio de derechos, la inclusión social, la no discriminación, la toma de decisiones, la participación, al igual que la construcción de autonomía de las personas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anterior, en conjunto con el enfoque de derecho, se tomaran acciones, que favorezcan la creación de estrategias para garantizar la adecuada atención y protección de los derechos de la población

²⁹ SECRETARIA DISTRITAL SALUD. Enfoque Diferencial. Hospital vista hermosa. Bogotá. 2012 (Consultado el 8 de Octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en: http://www.hospitalvistahermosa.gov.co/web/node/sites/default/files/boletines_2012/COVE/ABRIL/ENFOQUE_DIFERENCIAL.pdf



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

habitante de calle por parte del Distrito, al igual que cualquier entidad que desee trabajar a beneficio de dicha población.

Dicho esto, a partir de los siguientes enfoques será posible contextualizar y fundamentar las acciones tomadas desde la SPCDS, Programa Habitante de calle, apuntando a trabajar en conjunto con los habitantes de calle de Chambacu, Sector los cocheros, para fomentar la creación de espacios de participación para la población habitante de calle, originando sinergia a nivel distrital y universitario a través de los espacios de encuentros y participación que apuntan a favorecer y crear una base desde las voces de los sujetos que apunten a la creación de la política pública de Habitante de Calle del Distrito de Cartagena.

De igual manera, apoyar la caracterización de las personas habitantes de calle de Chambacu, Sector Los cocheros, posibilitando contribuir en la construcción de ruta de atención a la población habitante de calle, efectuando procesos de dialogo de manera constante en donde se puedan expresar sus prioridades, demandas y propuestas.

2.2.3 Enfoque de capacidades.

El enfoque de capacidades el ser humano es visto desde el potencial que poseen sus capacidades personales para lograr el cometido de impulsar sus capacidades personales consiguiendo desde su accionar todo aquello que conlleve a una vida plena, pero dicha vida plena está directamente relacionado con ese actuar del individuo.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Ahora bien, Nussbaum, hace mención de la educación como un punto vital a la hora del desarrollo del enfoque de capacidades, en donde al ciudadano de cultivar esas capacidades, pero es necesario que este cuente con los instrumentos que le posibilite esa elección autónoma de su modo de vida.³⁰

Por consiguiente, desde esta intervención se plantea el desarrollo de un proceso autoreflexivo desde la persona habitante de calle, para que a partir de su autonomía el decida hacer un cambio de estilo de vida.

Es desde el actuar que se genera un espacio de libertad: la libertad de elegir conlleva a desarrollar un ejercicio de poder. A partir las relaciones cotidianas y su construcción como ser humano en sociedad, donde el termino capacidad toma valor debido a que en el ejercicio de poder el ser humano actúa desde sus subjetividad.³¹

Por consiguiente el enfoque de capacidades es desarrollado dentro de este proceso de intervención, como una visión significativa dentro de la conformación del grupo de apoyo de habitantes de calle en Chambacu, debido a ese papel trascendental que se tiene en la libertad que se conoce a partir de este enfoque; considerando fundamental la toma de decisión, como es ente caso principalmente, el cambio en su estilo de vida. Por esta razón el continuo acercamiento con el grupo de apoyo permitirá conocer las distintas dinámicas

³⁰ NUSSBAUM (1997). Citado por CEJUDO, CORDOBA, Rafael. Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la Teoría de capacidades de Amartya Sen a la educación. En: Revista española de pedagogía. Mayo- Agosto, 2006. Vol.64. No. 234., p. 365-380.

³¹ CARVAJAL, Muñoz María Rosario, El enfoque de capacidad de Amartya Sen y sus limitaciones para la ciudadanía y la sociedad civil. En: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Primer semestre 2014. No 31,p 85- 103 (Consultado el 5 de noviembre 2016) (Vía internet) Disponible en: http://institucional.us.es/araucaria/nro31/ideas31_5.pdf



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

en este grupo poblacional desde su cotidianidad permitiendo conocer su espacio de esparcimiento y trabajo.

De ahí, se rescata lo que dice Sen “Las capacidades son una noción referente a la libertad en un sentido positivo: qué oportunidades reales se tienen en relación con la vida que uno podría llevar”³²

Ahora, para ello se tendrá en cuenta la capacidad de poder lograr algo, es decir, la capacidad de funcionar y poder cumplir con aquello que genere bienestar y desarrollo humano. Hay que tener en cuenta que el ser humano se encuentra inmerso en una sociedad que se rige por las relaciones de mercado, en un marco de bienestar social como forma generalizada para tener calidad de vida, para ello se necesitan cambios, desde el sistema que rigen el que hacer social. ³³En efecto, este espacio continuo con el grupo de apoyo de habitantes de calle, generara un apoyo al desarrollo de la política pública de habitabilidad en calle del Distrito de Cartagena.

2.3 FUNDAMENTO EPISTEMOLOGICO.

³² SEN, Amartya (1987, 36) citado por CEJUDO, CÓRDOBA Rafael. Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la Teoría de capacidades de Amartya Sen a la educación. . En: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Primer semestre 2014. No 31,p 85- 103 (Consultado el 5 de noviembre 2016) (Vía internet) Disponible en:

http://institucional.us.es/araucaria/nro31/ideas31_5.pdf

³³ *Ibíd.*, p.45.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

2.3.1 Perspectiva Hermenéutica.

La perspectiva hermenéutica es de gran importancia por la interpretación crítica de los procesos sociales, particularizando y priorizando la comprensión de los sujetos en su individualidad, como conciben su corporalidad y sus acciones por medio de procesos históricos. Por lo tanto, hay un procesos de reflexión cuando hay una interacción individuo-contexto donde median las relaciones interpersonales.

“La Hermenéutica como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo.”³⁴

La teoría hermenéutica en el proceso de construcción de un grupo de apoyo con los habitantes de calle ayudará a la interpretación de realidades y vivencias a partir de sus voces, sentires, pensamientos e historias de vidas, posibilitando la comprensión de un contexto donde se conocerán las causas y las razones que aun los mantiene en calle, así mismo, aquellas razones que impulsen un cambio en su estilo de vida.

“Por otro lado, la hermenéutica como lógica de acción social, busca comprender al fenómeno en toda su multiplicidad a partir de su historicidad y mediante el lenguaje.”³⁵

³⁴ RICOEUR, P (1984) . Citado por ARRAEZ, M, CALLE, J Y MORENO L., La Hermenéutica: una actividad interpretativa. En: La metáfora viva. , Buenos Aires Editorial Megápolis. Caracas. 2006 (Consultado el 20 de Octubre 2016) (Vía internet) <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>

³⁵ BARBERA, Natalia; INCIARTE, Alicia. Femenología y Hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. En: Multiciencias. Abril- Junio. 2012. Vol.12. no. 2, p. 199-205.



Universidad
de Cartagena

Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Con lo anterior mencionado, se hace necesario reconocer que los habitantes de calle son una población que viene siendo excluida históricamente, concibiéndolos como sujetos “no funcionales”³⁶ en la estructura; esos imaginarios han sido desnaturalizados pero a pasos muy lentos en la contemporaneidad. Apuntale con esta iniciativa ir cambiando esos imaginarios y construir en conjunto una visión realista y dignificada hacia aquellas personas que habitan en calle.

3. PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN

(Consultado el 22 de Octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90424216010>

³⁶ Expresión declarada por un miembro del grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Sistematizar las experiencias significativas con los habitantes de calle que participaron activamente en el grupo de apoyo de habitantes de Chambacu, Sector Los chocheros, con el propósito de conocer los aciertos y desaciertos que se tuvo durante todo el proceso, a fin de conocer si es pertinente replicar la experiencia del grupo de apoyo en otros espacios de la ciudad de Cartagena.

Para ello se recolectara la información de los distintos momentos, es decir, un antes y durante la conformación del grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, con un constante análisis del aprendizaje crítico de toda la experiencia a través de las voces de los mismos habitantes de calle del sector.

3.1 Objeto de sistematización.

Análisis de la pertinencia del grupo de apoyo de habitantes de calle, rescatando los aciertos y desaciertos a partir de la metodología realizada en el marco del proyecto “Intervención de trabajo social con población habitante de calle en Chambacu, sector Los Cocheros” recuperando la participación y las voces de los habitantes de calle para la consolidación de vínculos de confianza que impulsen lazos de concientización y cambio en su estilo de vida.

3.2 Objetivo General.

Analizar la pertinencia del grupo de apoyo de habitantes de calle, rescatando los aciertos y desaciertos a partir de la metodología realizada en el marco del proyecto “Intervención de trabajo social con población habitante de calle en Chambacu, sector Los Cocheros” recuperando la participación y las voces de



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

los habitantes de calle para la consolidación de vínculos de confianza que impulsen lazos de concientización y cambio en su estilo de vida.

3.3 Objetivos Específicos.

- Describir el proceso de intervención desarrollado en el grupo de apoyo de habitantes de calle en Chambacu, Sector Los Cocheros.
- Rescatar las experiencias significativas con el grupo de apoyo de habitantes de calle a través de la caracterización, talleres y actividades desarrolladas.
- Construir una reflexión sobre la habitabilidad en calle a partir de las voces de los miembros que participaron en el grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector los Cocheros, que puedan aportar a la política pública de habitante de calle del Distrito de Cartagena.

4. ESTADO NORMATIVO.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

La ley 1641 de 2013, se expidió con el objetivo de exigirle al Estado garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de los habitantes de calle, de orden obligatorio para todas las instituciones en Colombia. En ella se decretan los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitante de calle, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e integración social.

La ley señala de manera puntual la intervención de determinadas instituciones para el cumplimiento de la política, en específico al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Salud, Personerías Municipales y Distritales y la Defensoría del Pueblo.

El artículo 4 de la ley decreta que “El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social.”

Igualmente la ley demanda en el artículo 5, un enfoque diferencial por ciclo vital, priorizando la atención de niños, niñas y adolescentes en estado de indefensión y vulnerabilidad manifiesta para la temprana rehabilitación e inserción en la sociedad con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Así mismo se dictamina en el artículo 9, que para la formulación de la política pública para habitante de calle, el Ministerio de Salud o quien haga sus veces, y los entes territoriales, diseñaran e implementaran los servicios sociales para



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

las personas habitantes de calle a través de programas piloto o por medio de la réplica de experiencias exitosas para el abordaje de habitabilidad en calle provenientes de otros entes territoriales. Además, los servicios contemplados en salud serán amparados y cobijados con lo ya existente en el Plan Obligatorio de Salud.

Por último, la ley en su artículo 12 declara, que las Personerías Municipales y Distritales, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, ejercerán la vigilancia del cumplimiento a lo ordenado en la presente ley. También, La Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que corresponda, presentarán un informe anual a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes de Senado, Cámara de Representantes, las cuales sesionarán de manera conjunta para tal efecto, sobre la implementación de la política pública social para habitantes de la calle.

A pesar que la ley 1641 menciona un grupo de instituciones que deben ejercer acciones para el cumplimiento de la política, es necesario considerar la adición de otras instancias que serían vitales dentro del proceso para fortalecer la formulación de la política pública de habitante de calle para el Distrito de Cartagena.

Artículo 13 de la Constitución Nacional, “Manifiesta que el estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara las medidas a favor de grupos discriminados o marginados, así mismo establece que el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física, o mental se encuentren en situaciones de debilidad manifiesta y sancionara los abusos o maltratos que contra ellas se cometa”.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Acuerdo 77 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, Artículo 5, *“Establece que cuando una persona sea considerada indigente, por carácter de vivienda e ingresos, deberá ser identificada por la respectiva alcaldía municipal como beneficiaria del régimen subsidiado, sin necesidad de la aplicación del Sisben y de conformidad con el formato que para el efecto defina el Ministerio de Salud”*.

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, artículo 2 *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*.

Artículo 3, *“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”*.

Artículo 7, *“Todos son iguales ante la Ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”*.

Artículo 13, *“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”*.

T-043 del 2015, Acción de tutela en la cual se resuelve que la falta de política pública para los habitantes de calle no excusa a las entidades territoriales de su obligación de garantizar y proteger los derechos fundamentales de esta



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

población. Dicho esto las entidades territoriales deben cumplir con sus obligaciones que posibiliten que los habitantes de calle tengan un efectivo goce de sus derechos

5. METODOLOGIA

Para poder lograr un acercamiento con la realidad de la habitabilidad en calle del Distrito de Cartagena, en específico, de los habitantes de calle de Chambacu, Sector los Cocheros, y lograr un impacto en su cotidianidad, se hace necesario un procesos de socialización que posibiliten la comprensión y la interpretación sus realidades desde su vivir.

Debido a esto, la propuesta metodológica en el “*Grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.*” Y partiendo desde ahí para el análisis de la pertinencia de las experiencias con el grupo, fue desarrollado desde un enfoque mixto; por un lado se realizaron procesos de corte cuantitativo para la obtención de datos, dando como resultado la creación de datos estadísticos a partir de la caracterización de la población habitante de calle del Sector, Los Cochero y por el otro lado, enfocado en lo cualitativo posibilito una aproximación de la realidad de los habitantes de calle de Chambacu desde la comprensión y el análisis, teniendo como plataforma la participación activa desde el grupo.

Desde esta metodología, fundamentada en el enfoque de derechos, se reconoce la ciudadanía como un derecho en todas las personas y donde el Estado debe proteger y garantizarlos como tal sin importar su sexo, genero, raza, edad entre otros. Este enfoque posibilito la exigibilidad de derechos, generando una apropiación desde los mismos habitantes de calle que son ciudadanos. A su vez, facilitó las relaciones de respeto entre unos y otros, al tiempo que sumó una nueva perspectiva en la que fue posible recuperar la diversidad a partir de sus voces³⁷.

En el marco del convenio entre la Universidad de Cartagena y el Programa de Habitante de Calle, en la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo

³⁷ *Ibíd.*, p.26.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Social, se realizó la intervención profesional con los habitantes de calle desarrollando las siguientes fases:

- Recolección de información.
- Realización de actividades y talleres.
- Análisis de la información.
- Conclusiones y Recomendaciones.

Gráfica 1: Diseño Metodológico.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II semestre 2016.

5.1 Fase 1: Recolección de Información.

Principalmente para el desarrollo de la intervención se reunió información acerca de que se estaba entendiendo por habitante de calle, ¿Cuál es la ruta



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

de acción para los habitantes de calle? ¿Cuál era la oferta institucional del Distrito? ¿Qué aspectos fundamentales rodean a una persona habitante de calle? ¿Qué requieren los habitantes de calle del Distrito? ¿Cuáles son las dinámicas de una persona habitante de calle? ¿Qué hay más allá de ser tildado “habitante de calle”? Al igual que muchas otras preguntas fueron consultadas para apoyar todo el proceso.

Igualmente se estableció en conjunto con la Secretaria de Participación y Desarrollo social, en el Programa Habitante de Calle, una jornada de reconocimiento del espacio y agrupación de datos, determinando a Chambacu, Sector Los Cocheros como el lugar propicio para desarrollar la propuesta de un grupo de apoyo conformado por los mismos habitantes de calle del territorio.

- **Caracterización.**

Siendo el territorio de Chambacu seleccionado, se precisó tener un acercamiento hacia el lugar con el propósito de conocer las condiciones del lugar en el cual desarrollaban las distintas actividades de los habitantes de calle, al igual conocer cuál era todo el conglomerado de habitantes de calle del sector Los Cocheros.

Para la creación de una base de datos de habitantes de calle de Chambacu, se realizó una jornada de *caracterización*, en el sector Los Cocheros, que es nuestro territorio focal para el desarrollo de la propuesta del grupo de apoyo. La caracterización cuenta con preguntas cerradas y abiertas entorno a su grado de escolaridad, ingresos, composición familiar, salud, entre otras, en el cual participaron un total de 45 habitantes de calle del sector.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

La caracterización se encuentra estructurada por el equipo del programa de habitante de calle; (ver anexo A).

5.2 Fase 2: Realización de Actividades y Talleres.

Para el desarrollo de todo el proceso de intervención con los habitantes de calle, se ejecutó en un primer momento una brigada de atención integral con el grupo poblacional del Sector Los Cocheros, donde se les dio a conocer la



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

iniciativa por parte de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, con el Programa Habitante de Calle, hablando de manera breve el propósito de generar un grupo de apoyo. Ese encuentro generó un acercamiento grupal, donde conocieron a todo el equipo psicosocial con el que cuenta el programa, así mismo se establecieron los cimientos para una relación de confianza.

Por consiguiente y en acuerdos con la población, se estableció un grupo de apoyo con habitantes de calle, el cual se reunía todos los miércoles, en ese mismo espacio.

Actividad N°1. “Este soy yo y esta es mi historia”

Figura 1: Grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu.



Foto por: María Alejandra Velasco Casseres. (17 de Agosto 2016).

Para iniciar el proceso de intervención, se desarrolló un encuentro con el grupo de apoyo de habitantes de calle que contaba con el objetivo de crear un espacio que permitiese que los miembros del grupo expresaran sus distintos pensamientos e ideas entorno a su historia de vida.

Se decidió utilizar la técnica interactiva, “Mural de situaciones”, nos permitió analizar las historias de vida de cada una de las personas, alorando su carácter subjetivo y posibilitando un acercamiento a las distintas realidades de cada



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

uno. Cada miembro expreso en símbolos, letras y/o dibujo aquello que representara de manera significativa su historia.

Los miembros del grupo de apoyo, socializaron uno por uno sus historias de vida, en donde exteriorizaron las respuestas a las preguntas ¿Cómo se llaman? ¿De dónde vienen? ¿Cuál es su edad? ¿Cuáles han sido los hechos que más lo han marcado? ¿Cuáles son sus metas? ¿Qué desea en un futuro? ¿Cuáles son las personas más importantes en su vida?, entre otras.

Este espacio de reflexión proporciono momentos de luchas y tomas de decisiones, momentos de catarsis, impulsando el expresar, conocer y compartir distintos sentires de individualidad, en los cuales, miembros daban a conocer el deseo de dejar las drogas, tener un acercamiento con sus hijos, rememorar historias de viajes y el querer un futuro mejor para sus hijos y familias.

Esta actividad posibilito conocer los pensamientos, sentires y actitud de los miembros del grupo tanto hombre como mujeres, frente a todo ese recorrido que conocemos como su historia de vida, permitiendo ver de manera más cerca en donde están y adonde quieren llegar.

Actividad N°2

En este encuentro se llevó a cabo un taller teórico con metodología participativa acerca de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, el cual tuvo como objetivo favorecer un dialogo de “saberes” en relación a las sustancias psicoactivas, sus motivos de consumo y efectos.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

El encuentro con el grupo de apoyo se planteó desde una metodología que facilitara la participación y la expresión espontánea de cada uno de los miembros, donde comunicaran todo aquello que piensan entorno al consumo de sustancias psicoactivas, por ello se decidió hacer un panel de discusión. Este taller en un primer momento, se desarrolló la inducción a las drogas haciendo una breve historia de la evolución y aparición de las distintas sustancias psicoactivas, en un segundo momento, se identificó por parte de los miembros del grupo de apoyo los distintos tipos de sustancias psicoactivas y en el tercer momento, la participación por parte de los miembros constó de la descripción de las diferentes causas de consumo a nivel personal, como también los efectos del mismo por parte de las sustancias psicoactivas en ellos. Con lo anterior mencionado, se logró, conocer el patrón de comportamiento que lleva al consumo, así mismo como los efectos que se tienen ellos al estar bajo su consumo.

En el desarrollo de los distintos momentos se generaron reflexiones en torno al consumo de sustancias psicoactivas y como estas se encuentran motivadas por factores externos, generando que recurran a ellas de manera constante o esporádicamente. De igual manera, se reconoció que los efectos que tienen las sustancias en sus cuerpos variaban desde alterarlos, transformar su comportamiento hasta estar en un estado nervioso.

Ahora bien, los miembros del grupo de apoyo establecieron una diferencia entre ser un **drogadicto** y ser un **adicto**; el primero es aquella persona que consume sustancias psicoactivas de manera esporádica y puede controlar el uso de las mismas, es decir, es considerado un **consumidor pasivo**; y el segundo, hace referencia aquella persona que no posee control alguno sobre su ingesta de sustancias psicoactivas al recurrir a ellas diariamente, por ende, se habla de un **consumidor activo**.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Un hecho importante que se debe rescatar, dicho por ellos mismos, es que el primer paso para lograr un cambio en sus vidas es tener el deseo y la fuerza de voluntad de querer cambiar.

Actividad N° 3 “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás.”

Esta actividad consistió en generar un proceso reflexivo en los miembros del grupo de apoyo, que conllevó a plasmar cuales son las situaciones que han rodeado su vida que los mantiene atados a su pasado.

Se abordó la actividad bajo una metodología apoyada en la escritura, debido a que en anterior encuentros los miembros del grupo de apoyo se mostraron cohibidos al hablar. Se planteó la experiencia desde una mirada participativa que orientó el encuentro hacia una reflexión por parte de cada uno de los miembros en relación hacia aquello que los afectó y los afecta.

Se desarrolló un espacio de reflexión y tiempo escritural con los cuadernillos, en los que describieron sus pensamientos y sentires a partir de las preguntas orientadoras ¿Qué te hace daño? ¿Cuáles son tus más grandes miedos? ¿Qué te gustaría dejar atrás? ¿Cuáles han sido tus mayores obstáculos? Tu peor enemigo es...

Con esta actividad se debe rescatar, que los miembros identificaron en las distintas áreas que rodean su vida cuáles son esas dificultades, al tiempo cuales fueron esas que ya han logrado superar y dejar atrás.

Al finalizar la actividad los miembros del grupo de apoyo socializaron su opinión acerca de dicha actividad, luego de prosiguió a quemar las cartillas de manera simbólica, como un paso hacia un nuevo lugar, una nueva actitud. De ahí que en conjunto se decidió una segunda parte de esta actividad.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Grafica 2: “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás.”



Fuente: Velasco, María Alejandra, II Semestre 2016.

Actividad N° 4 ¡Lo bueno que hay en mí! 2°Parte “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás.”

Se llevó a cabo una segunda actividad, apoyando la primera de “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás”, en la cual se pretendió fomentar un proceso reflexivo en los miembros del grupo de apoyo, apuntándole a la importancia de reconocer los aspectos positivos que rodean su vida.

La actividad contó con una metodología proyectada en la escritura como medio de expresión, con el propósito que los miembros del grupo de apoyo sientan, recuerden y manifiesten cada uno de sus pensamientos, deseos y sueños en relación a los momentos positivos que han tenido.

El encuentro respondió a una pedagogía participativa, utilizando técnicas que estimularon y orientaron a los miembros del grupo de apoyo a realizar una reflexión introspectiva y retrospectiva, en el cual se fue respondiendo las



siguientes preguntas orientadoras: *¿Cuál es tu mayor deseo? ¿Cuál es tu mejor recuerdo con tu familia? ¿Qué te gustaría cambiar de ti mismo? ¿Cuáles son las personas que más te apoyan? ¿Cómo te ves de aquí en 5 años? ¿A quién te gustaría pedirle perdón? ¿Cómo crees que puedes cambiar? ¿Con quién te gustaría mejorar tu relación?*

Al finalizar el encuentro, se socializaron las respuestas, tomándose un tiempo para reflexionar acerca de las personas y los momentos más significativos que han aportado en su vida, así como también se establecieron metas que van dirigidas a orientar su vida para la consecución de dichas metas.

Tabla 1: Matriz de ¡Lo bueno que hay en mí! 2º Parte “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás.”

¿Cuál es tu mayor deseo?	¿Cuál es tu mejor recuerdo con tu familia?	¿Qué te gustaría cambiar de ti mismo?	¿Cuáles son las personas que más te apoyan?	¿Cómo te ves de aquí en 5 años?	¿A quién te gustaría pedirle perdón?	¿Cómo crees que puedes cambiar?	¿Con quién te gustaría mejorar tu relación?

Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Actividad N°5 “Sana Convivencia”



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Figura 2: Reunión del grupo de apoyo.



Foto por: María Alejandra Velasco Casseres. (24 de Agosto 2016).

Se realizó un taller teórico con metodología participativa que tenía como propósito reforzar sus laos a partir de un buen trato y sana convivencia.

En el encuentro se reconocieron las cualidades positivas y cuales debían cambiar los miembros del grupo, de igual manera se fortalecieron las relaciones grupales ya establecidas dentro del grupo de apoyo. Para ello se desarrolló un **“cara a cara”** donde un miembro resaltaba aquello que admiraba del otro y al tiempo lo que le gustaría que cambie.

Durante la actividad los miembros del grupo resaltaron que dentro de ellos existen reglas y que a través del tiempo se han llevado bien, pocas veces han sido las veces que han tenido enfrentamientos y entre todos buscan una solución, es decir, se reconocieron que existen dinámicas propias del grupo que posibilitan una buena convivencia entre todos.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Así como se rescataron los aspectos positivos de su convivencia como grupo, también se identificó que un factor que dificulta las relaciones y fue la falta de confianza, siendo este un detonante hacia el aislamiento social, de igual manera como generador de resentimiento, odio y desconfianza hacia los demás.

Actividad N°6 “Empoderamiento”

Figura 3: Actividad de empoderamiento.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Foto por: María Alejandra Velasco Casseres. (7 de Septiembre 2016).

Se desarrolló un taller teórico práctico con metodología pedagógica enfocada al empoderamiento, con el objetivo de generar autónomas en los miembros del grupo de apoyo.

Con esta actividad se logró identificar con los miembros del grupo de apoyo aquellos pensamientos, elementos y situaciones que impiden desde su autonomía desarrollar procesos de empoderamiento, así mismo se incentivó al grupo de apoyo a desarrollar los primeros pasos para impulsar una actitud emprendedora desde su autonomía.

En el desarrollo del conversatorio con el grupo, se pasaban un balón nombrado “uno” entre los miembros con el propósito de impulsar el empoderamiento desde el discurso utilizado para hacer referencia a ellos mismos.

Con este taller se impartió la importancia de poder desarrollar una actitud emprendedora a la hora de poder alcanzar las metas trazadas para los



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

proyectos de vidas de cada uno los miembros pertenecientes al grupo de apoyo.

Actividad N°7 “¿Quién era? ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?”

Se llevó a cabo una actividad práctica con una técnica pedagógica encaminada al autoreconocimiento y empoderamiento, con el objetivo de impulsar el empoderamiento a través del “yo” como persona en cada uno de los miembros del grupo de apoyo.

En el desarrollo de este encuentro respondiendo las siguientes preguntas ¿Quién era? ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?, las cuales eran respondidas frente a un espejo, esto permitió generar procesos autoreflexivos en cada uno de los miembros del grupo de apoyo recordando recuerdos significativos en su vida, igualmente se suscitaron el resurgimiento de distintas emociones y sentires, en donde se logró llegar a momentos de catarsis. Por consiguiente posibilitó impulsar el deseo de poder cumplir con sus proyectos de vida.

Los miembros del grupo de apoyo reconocieron por todos los momentos y situaciones cruciales por las cuales han tenido que pasar, esta actividad logro aflorar sentimientos de añoranza, tristeza, así como también esperanza.

Tabla 2: Matriz de “¿Quién era? ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?”

¿Quién era?	¿Quién soy?	¿Quién quiero ser?



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Foto por: María Alejandra Velasco Casseres. (14 de Septiembre 2016).

Actividad N°8 Hábitos Saludables

Figura 4: Ejercicios con el grupo de apoyo.



Foto por: María Alejandra Velasco Casseres. (21 de Septiembre 2016).



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Se desarrolló una jornada de acondicionamiento físico, teniendo como objetivo desarrollar a través de ejercicios que los miembros del grupo de apoyo recuerden la importancia de tener hábitos saludables.

En el desarrollo del encuentro se logró estimular con ejercicios sencillos los cuerpos de los participantes, del mismo se promovió la participación activa de los miembros del grupo de apoyo, por medio de distintas rutinas de ejercicio. De igual manera ayudo a la movilidad recordando destrezas, además ayudó a la postura y a su condición física.

Esta jornada permitió rememorar entre los miembros del grupo de apoyo la importancia de llevar una vida mucho más enérgica, eficaz, laboriosa y llena de movilidad. Mucho de los miembros, recordaron aquellos tiempos en los cuales sus cuerpos podían resistir, esto motivo a que se propusieran querer volver a estar un poco más activos y saludables.

Actividad N°9 “Perseverancia.”

Se efectuó un taller práctico relacionado al valor de la perseverancia, el cual buscaba fomentar actitudes autónomas en los miembros del grupo de apoyo relacionadas a la perseverancia estableciendo estrategias participativas y autoreflexivas.

Para ello se incentivó a los miembros del grupo de apoyo a la consecución de sus metas y proyectos de vida, así mismo establecieron individualmente cuales serían sus metas a corto mediano y largo plazo por medio de “la escalera” en donde plasmaros desde la mirada introspectiva cuáles serían los primeros pasos que impulsen el desarrollo de sus metas individuales.

Durante el encuentro se identificaron cuales son aquellas dificultades que los rodean, tanto de manera personal, con sus familias, Chambacu y en general



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

en Cartagena para llevar a cabo la perseverancia en sus vidas, con la intención de convertir esas dificultades en metas que puedan lograr.

Grafica 3: La escalera.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016

Actividad N° 10 “De acuerdo o en Desacuerdo”

Se desarrolló en primera instancia un taller teórico práctico con metodología participativa titulado, “Fortalecimiento de vínculos familiares”, el cual tenía como propósito reconocer la importancia de los vínculos familiares de cada uno de los miembros del grupo de apoyo.

El encuentro se desarrolló a partir de un conversatorio con el grupo de apoyo, en el cual se logró reforzar los lazos familiares, se identificaron las principales



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

problemáticas que pueden afectar los vínculos familiares, de igual manera se motivó a los miembros del grupo a retomar la comunicación con sus núcleos familiares, asumiendo una actitud conciliadora y pacificadora entorno a la resolución de conflicto con su núcleo familiar.

Terminando el taller, se continuo con la actividad, “De acuerdo o en Desacuerdo” donde se escucharon las voces de los miembros del grupo de apoyo donde expresaron su opinión entorno a los roles de género y como estos tienen efecto en las dinámicas familiares.

Durante el encuentro se motivó la participación por medio de una técnica interactiva, “El panel” orientada a impulsar la participación de los miembros del grupo de apoyo, presentando su opinión frente a los roles de género en la familia y como están relacionado a sus núcleos familiares. De este modo, se generó un proceso reflexivo entorno a los roles de género, identificando tanto los aspectos positivos como negativos de los roles asignados a hombres y mujeres dentro del núcleo familiar y el efecto que llegó en sus familias.

Tabla 3: Matriz “De acuerdo o en desacuerdo”

FRASES	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
“Como te quiero te aporreo”		
“Porque soy hombre puedo tener más de 2”		
“Los hombres no lloran”		

Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

5.3 Fase 3: Análisis de la Información.

Los espacios de encuentro con el grupo de apoyo de habitantes de calle en Chambacu, Sector Los Cocheros, al igual que la información recolectada a través de la caracterización, serán de vital importancia a la hora del análisis relacionado con la habitabilidad en calle del Distrito de Cartagena, de igual manera, favorecerá a conocer las percepciones de los habitantes tanto para el aporte a la construcción de la política pública de habitabilidad para Cartagena, como también si el proceso ha ayudado a un cambio en su estilo de vida de manera significativa.

Partiendo del análisis cuantitativo de la información aportada por la caracterización, en primera medida se debe reconocer que las realidades son complejas, se hace necesario revisar una serie de factores sociales, económico, culturales, entre otros que tienen incidencia directa con la población habitante de calle.

El Programa Habitante de Calle de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, comienza con esta iniciativa como una propuesta que va más allá de un acercamiento con los habitantes de calle y compartir con ellos un espacio de participación que es al mismo tiempo un encuentro de compartir de saberes que aporten en su cambio diario. Por ello, se decidió como primer paso conocer esos aspectos, en donde salen a colisión pero que es importante rescatar para el entendimiento y comprensión de su vivir.

Con todo lo anteriormente mencionado, se realizó una caracterización a 45 personas habitantes de calle que habitaban en Chambacu, Sector los Cocheros. Ahora bien, dicha caracterización contó con varios propósitos, por una parte fortalecer el proceso de identificación de Habitantes de Calle de la ciudad de Cartagena, así como también la continuidad en la aseguración de salud de los mismos; por otro lado debido a que es la primera experiencia con



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

los grupos de apoyo en la ciudad, esta suministró información a la hora de comprender y entender realidades y vivencias por parte de los mismos habitantes de calle, teniendo en cuenta que se quiere replicar esta experiencia en otros lugares de la ciudad. Igualmente, se buscó de igual manera lograr un acercamiento a las realidades de los habitantes de calle de Chambacu.

5.3.1 Categorías y sub categorías.

Categoría 1: Datos Generales.

Sub categoría 1: Sexo.

Sub categoría 2: Edad.

Categoría 2: Aspecto Cultural.

Sub categoría 1: Lugar de nacimiento (departamento y municipio)

Sub categoría 2: Identidad Étnica..

Categoría 3: Aspecto Social.

Sub categoría 1: Estado Civil.

Sub categoría 2: Composición Familiar.

Sub categoría 3: Dinámica Familiar.

Sub categoría 4: Nivel Educativo.

Sub categoría 5: Salud.

Sub categoría 6: Afiliación en Salud.

Sub categoría 7: Discapacidad.

Categoría 4: Aspecto Económico.

Sub categoría 1: Oficio.

Sub categoría 2: Ingresos mensuales.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



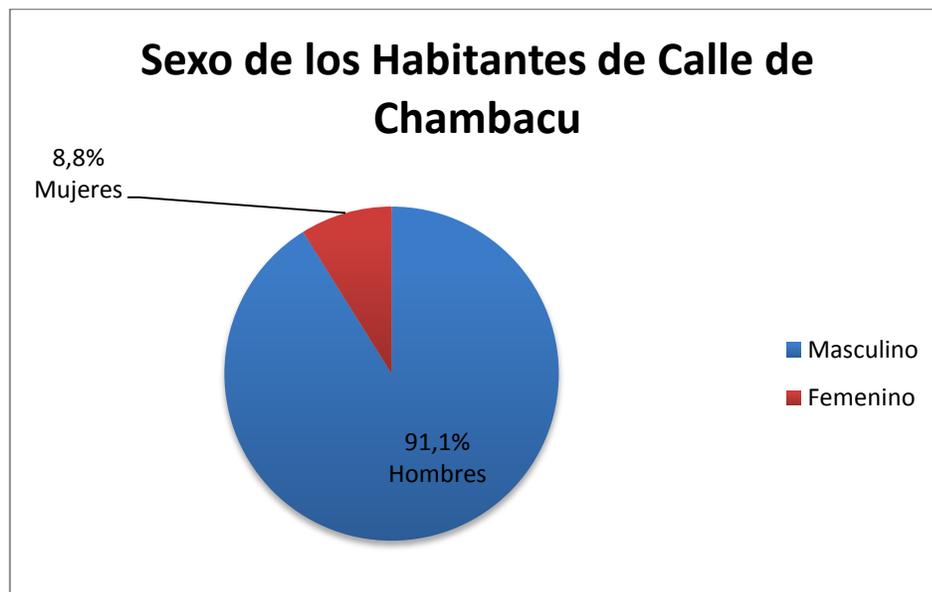
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

I. Datos Generales.

Sexo

Dentro de la población de habitante de calle que participo en la caracterización, un 91% fue respondido por hombres, mientras que solo el 8,8% por mujeres. (Ver grafica 4). Este resultado nos señala una característica importante que no solo se ve en Chambacu, sector Los cocheros, sino es toda la ciudad; y es que la población habitante masculina es mayor que la población femenina habitante de calle.

Grafica 4. Sexo de los habitantes de calle de Chambacu.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Edad.



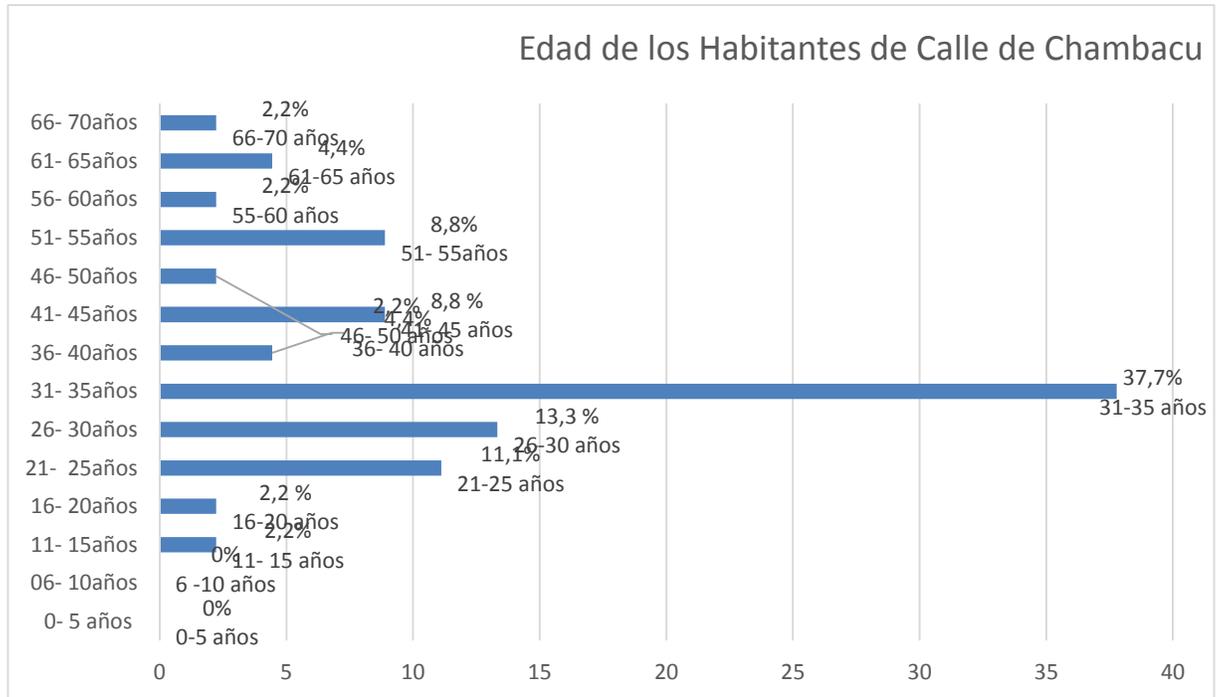
Universidad de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Cuando se les preguntó a los habitantes de calle por su edad estas variaban desde 15 años a 70 años, por lo cual para su análisis se dividieron las edades por rangos, los cuales arrojaron la siguiente información, de 11 a 15 años les correspondían un 2,2% al igual que 16 a 20 años, por el contrario, el grupo de 21 a 25 años corresponde a un 11,11%, 26 a 30 años poseen un 13,3%, siendo el grupo de 31 a 35 años con el más alto porcentaje en un 37,7%, al contrario del grupo de 36 a 40 años que solo tienen un 4,4%. No obstante el grupo de 41 a 45 años tiene un 8,8%, siguiendo con estos grupos, de 46 a 50 años obtuvieron un 2,2%, grupos como el de 51 a 55 años poseen un 8,8%, los últimos grupos de 56 a 70 años comparten porcentajes de un 2,2% y 4,4% de la población en total. (Ver grafica 5).

Grafica 5: Edades de los habitantes de calle, Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Los grupos más alto se centraron en las edades de 21 a 25 años, 26 a 30 años y 31 a 35 años, lo cual nos demuestra que es una población joven que reside en las calles, empezando desde temprana edad, continuando en ella hasta llegar a una más avanzada. Esto nos indica un panorama interesante, el cual nos hace preguntar que hace iniciar una vida temprana en las calles y cuáles son las razones por la cual se mantienen aún bajo tantas dificultades constituyendo un reto de supervivencia día a día.

Ahora bien se presenta una situación interesante, aun cuando la caracterización nos arroja que no existen niños y niñas en Chambacu, en efecto si los hay, debido a que sus padres no permitieron que respondieran la herramienta. En el Sector Los Cocheros, existen dos niñas y un niño que son hijos de padres habitantes de calle, convirtiéndolos en una familia de calle, una caso que se convirtió en un asunto importante que tratar desde el Programa de Habitante de calle.

Tabla 4: Edad de los habitantes de calle.

Rangos de edades de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros		%
0 a 5 años.	0	0
6 a 11 años.	0	0
11 a 15 años	1	2,2
16 a 20 años	1	2,2
21 a 25 años	5	11,1
26 a 30 años	6	13,3
31 a 35 años	17	37,7
36 a 40 años	2	4,4



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

41 a 45 años	4	8,8
46 a 50 años	1	2,2
51 a 55 años	4	8,8
56 a 60 años	1	2,2
61 a 65 años	2	4,4
66 a 70 años	1	2,2
Total	45	100

Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



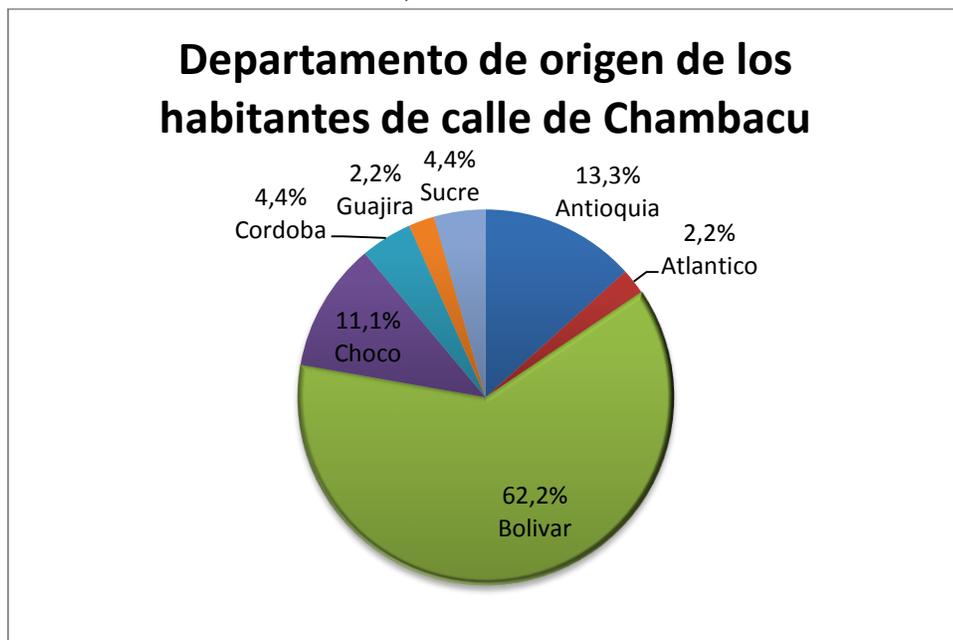
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

II. Aspecto Cultural.

Lugar de nacimiento.

Entre los lugares de origen de los habitantes de calle surgieron dos subcategorías el departamento de origen y su respectivo municipio. Por consiguiente cuando respondieron con respecto a su departamento de nacimiento, el 13,3% manifiesta ser de Antioquia, el 2,2% de Atlántico, 62,2% de Bolívar, el 11,1% de Choco, 4,4% de Córdoba, 2,2% pertenecientes a la Guajira y por ultimo 2% a Sucre. (Ver grafica 6)

Grafico 6: Departamento de nacimiento de los habitantes de calle, Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Esto nos señala que si bien un alto porcentaje pertenece a Bolívar, también existe un importante porcentaje que viene de afuera del departamento, pero que llega a residir en la ciudad. Este tipo de información arrojada por la



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

caracterización, nos indica que existen movilizaciones hacia nuestro departamento, lo cual nos conduce a pensar que es lo que motiva que desde otros departamentos lleguen hacia Bolívar.

Otra acotación importante que se debe resaltar al conocer que la población habitante de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros no pertenece únicamente a Bolívar sino también a otros sitios geográficos del país es la riqueza cultural que esto significa, es decir, una variedad de prácticas culturales en conjunto con sus tradiciones que suman una riqueza en la diversidad tanto del territorio como del grupo.

Sin embargo, eso implica que también existió un cambio en cada uno de los sujetos que se movilaron hacia el departamento de Bolívar, es decir, hubo un cambio de costumbres, lenguaje, comportamiento entre otras cosas, para adaptarse a las dinámicas del nuevo lugar al cual deciden residir.

De igual manera se indago sobre el municipio de origen de los habitantes de calle de Chambacu, Sector los Cocheros, donde el 2,2% viene de Barranquilla, al igual que un 2,2% del Carmen de Bolívar, un 51,1% de Cartagena, 2,2% de Cartago, 2,2% de Istmina, 2,2% de Magangué ; 2,2% de María la baja; 4,4% de Medellín; 2,2% de Montería, 2,2 de Paraguacho, compartiendo porcentaje con municipios como Quibdó, Río Sucio, San Juan, Santa Catalina y Serradero; 4,4% pertenecen a San Onofre, 6,6% son oriundos de Turbo y 4,4% no indicaron de donde provenían.(Ver grafica 7).

Esta información nos plantea en un punto importante y es el cambio de zonas rurales a zonas urbanas, Si bien el más alto porcentaje provienen de Cartagena, es necesario señalar que de igual manera que existe un elevado porcentaje que es perteneciente a zonas rurales como lo fueron San Onofre, Serradero, Turbo y María la baja, indicando que igualmente existe un cambio en sus comportamientos, lenguaje, expresiones y demás, debido a que Cartagena existe una dinámica distinta.

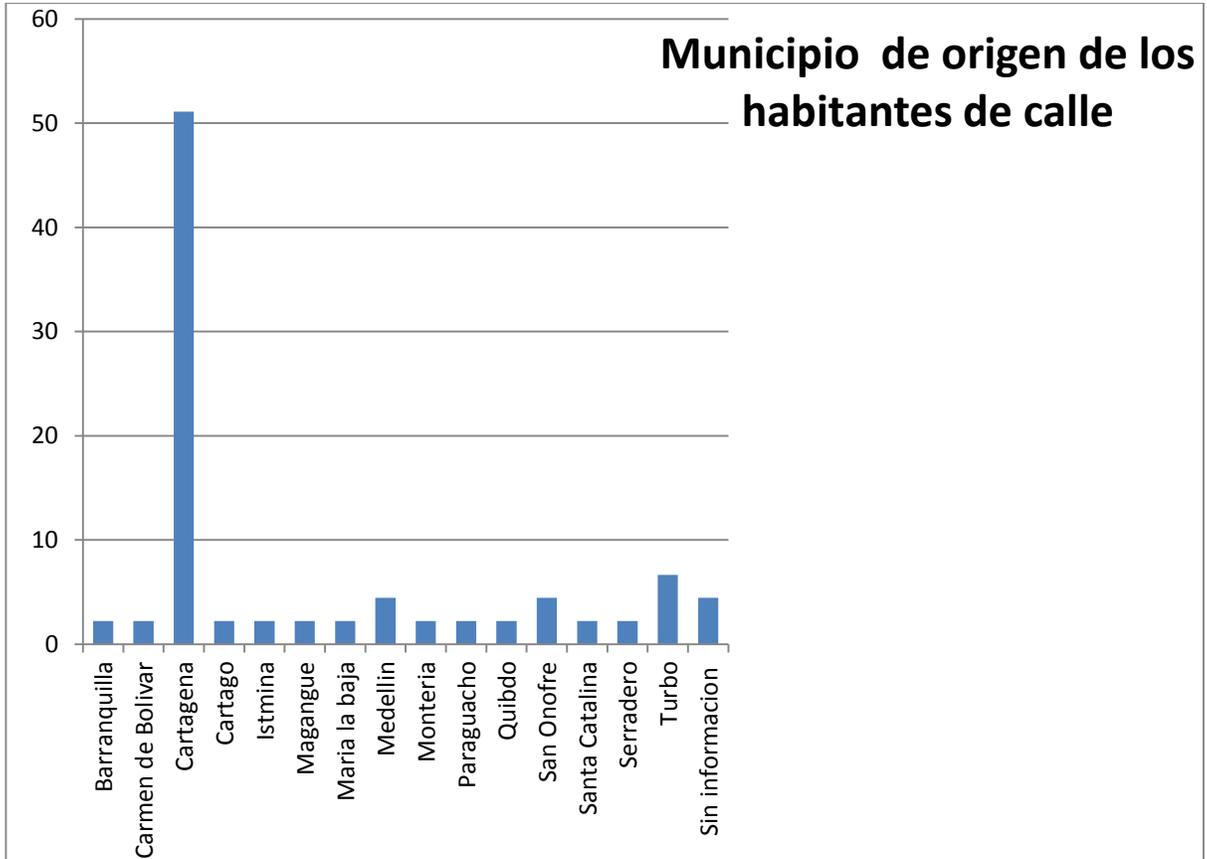


Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Grafica 7: Municipios de origen de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Identidad étnica.

Al realizar la compilación de la información en los habitantes de calle de Chambacu, sector Los Cocheros, se decidió consultar sobre la identidad racial de toda la población que residía en el sector, queriendo reivindicar dentro de las actividades sus raíces. Se encontró que la población se siente identificada como afrodescendiente en un 66%, lo que equivale a más de la mitad de la población habitante del sector, por el contrario solo el 8,8% se identifica como blanco, por el contrario, la población mestiza solo se encuentra representada



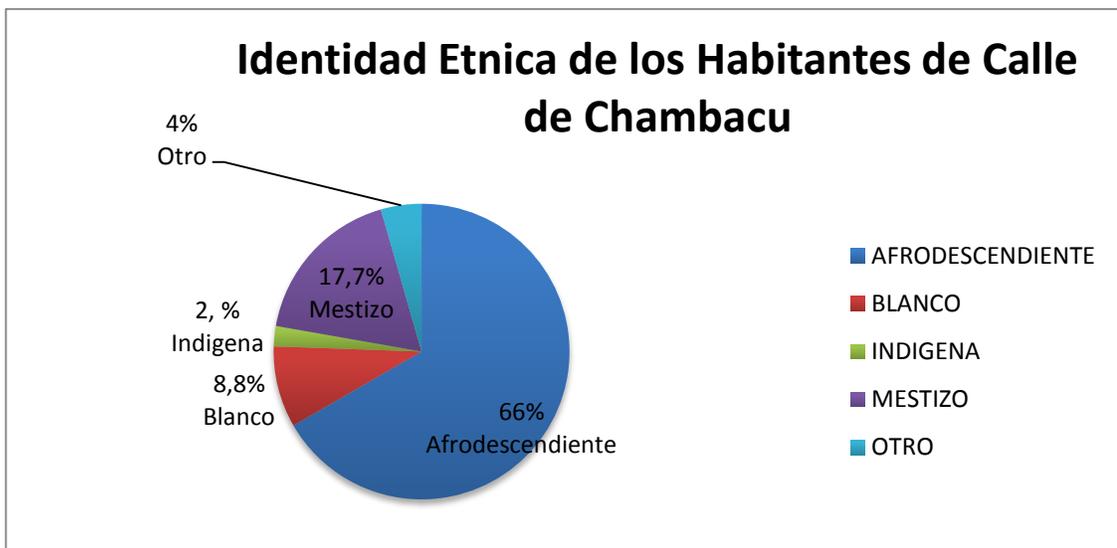
Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

en un 17,7%, siendo el segundo grupo poblacional más grande del territorio de Chambacu, sector Los Cocheros. Dentro de los grupos minoritarios se encontraba el indígena con un 2% y quienes no se encontraban en ninguno de los anteriores representan un 4%. (Ver grafica 8)

Grafica 8: Identidad étnica de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



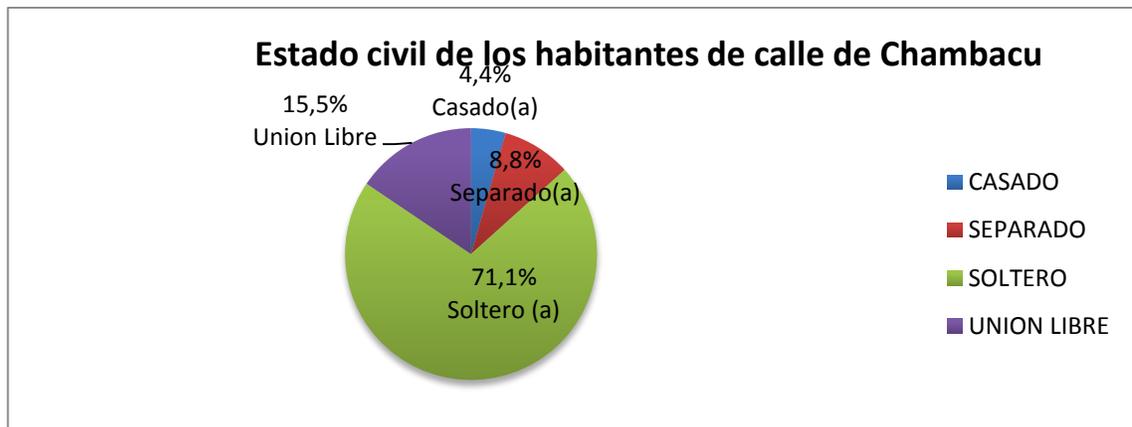
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

III. Aspecto Social.

Estado civil.

Al entrevistar a la población habitante de calle en relación a esta categoría el, 4,4 % se encuentra casado, 8,8% es separado, 71,1% se encuentran solteros y 15,5% está en unión libre. (Ver grafica 9) El punto a resaltar es que el 71% de la población, es decir, gran parte de las personas habitantes de calle se encuentran sin una pareja sentimental, debido a la situación en la que se encuentran, sin embargo, existe un alto porcentaje de personas que están en unión libre, mostrando una contraposición con la gran cantidad de la población que se encuentra separa o soltera.

Grafica 9: Estado Civil de los habitantes de calle de Chambacu, sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Hay que establecer que el total de estos porcentajes son hombres, y ayuda a comprender y entender cómo se están entendiendo las relaciones, comprendiendo que existe una vasta diferencia entre las variables de soltero, casado y unión libre. Desde ese punto resulta vital, un espacio de análisis de cómo se están interpretando las relaciones sentimentales y lo que significa



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

tener una pareja, así mismo como no solo el matrimonio es la única manera de establecerse como pareja.

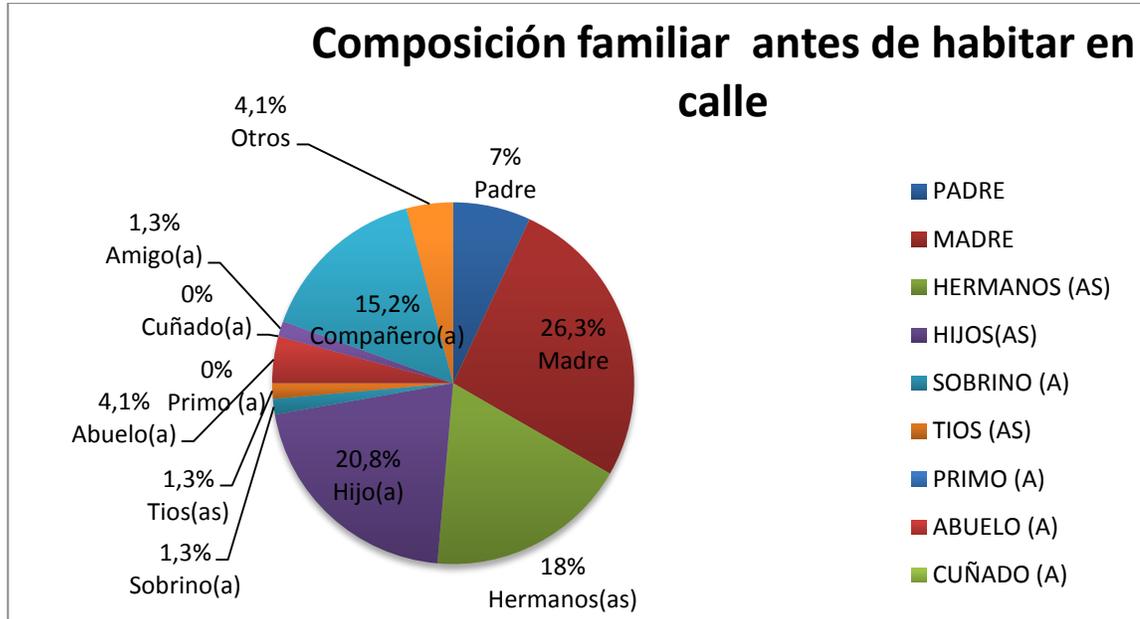
Composición familiar.

Durante el proceso investigar con quienes vivían antes de decidir habitar en calle, un 7% respondió que lo hacía con su padre, mientras que un 26,3% con su madre, un 20,8% con sus hijos(as) y un 18% con sus hermanos(as) entre el estudio de las caracterizaciones sale a relucir que las relaciones familiares también incluían otros miembros, 1,3% con algún sobrino(a), 1,3% con tíos(as), 4,1% con su abuelo(a), 1,3% con un amigo, 15,2% con un compañero(a), 4,1% con otros y nadie hizo referencia a vivir con cuñados(as) y primos(as). (Ver grafica 10)

Es importante destacar que en algunos casos se señalaron que vivían con primos, abuelos y tíos, amigos, compañeros, es decir, las composición familiares no hacen referencia únicamente al núcleo familiar tradicional de padre y madre, exponiendo que existen grupos familiares distintos a lo ya establecido, donde interactúan, conviven pero que en algún punto esas relaciones estuvieron influenciadas por factores externos que hicieron que se distanciaran y/o rompieran.



Grafica 10: Composición familiar de los habitantes de calle de Chambacu.
Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Dinámica familiar.

Esa categoría es una de las más importantes dentro del estudio debido al valor que se tiene al querer recuperar el contacto entre el habitante de calle y su vínculo familiar, debido a esto se decidió indagar respecto a las razones por las cuales los habitantes de calle aun no deciden regresar a sus núcleos familiares.

Entre los resultados se identificaron que un 20% no tiene una buena relación un familiar, en específico, se presentaron casos relacionados a un padrastro, madrastra, madre y hermanastros; 12% debido al consumo de sustancias psicoactivas; 8% corresponde a una total ruptura familiar, 4% poca comunicación con su familia, 4% por violencia doméstica y por ultimo un 45% no especificaron. (Ver grafica 11)



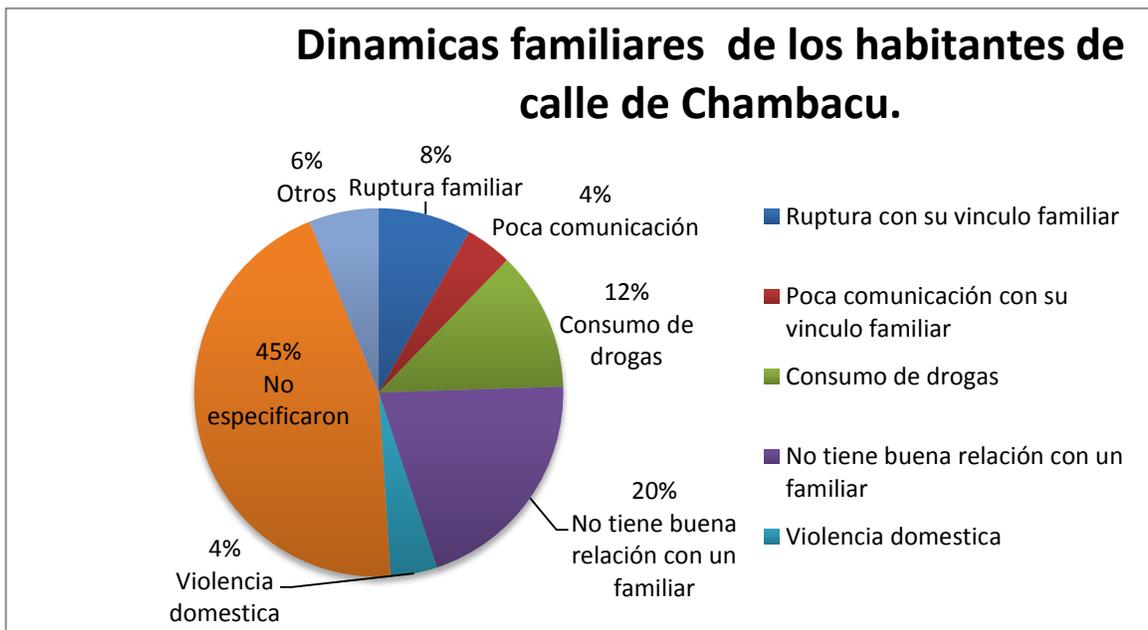
Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Estas son los motivos que se especificaron que de manera directa hicieron que influyeran para un distanciamiento de los habitantes de calle hacia sus familiares, por tal razón, lo anterior representó un aporte fundamental para la creación, desarrollo y ejecución de los distintos encuentros, jornadas, actividades y talleres para el grupo de apoyo de habitantes de calle del Chambacu, Sector Los Cocheros.

Grafica 11: Dinámicas familiares de los habitantes de calle, Chambacu.
Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Nivel Educativo.

Es fundamental para el programa Habitante de Calle poder conocer los distintos niveles de escolaridad alcanzados por la población habitante de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, entendiendo que la educación es uno de los mecanismos para poder alcanzar una mejor calidad de vida.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

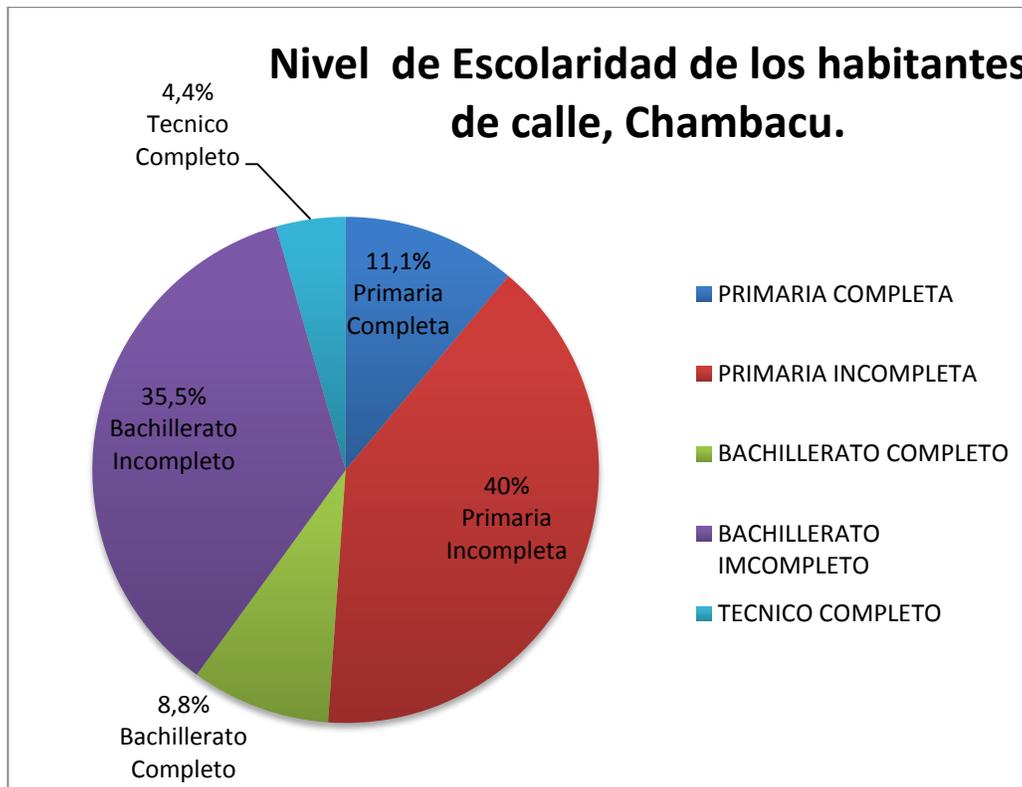


Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Entre las metas que se tiene como programa es lograr aportar al cambio de vida de cada uno de los miembros del grupo de apoyo, estimulando y respaldando los proyectos de vida que se establecieron en los encuentros.

Específicamente el nivel educativo en el sector Los Cocheros se encuentra de la siguiente manera; 11,1% cuenta con la primaria completa, mientras el 40% no termino su primaria, tan solo el 8,8% termino de manera completa el bachillerato, el 35% aun no completó su bachillerato y por último el 4,4% cuenta con un técnico completo. (Ver grafica 12)

Grafica 12: Nivel de Escolaridad de los habitantes de calle, Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

De acuerdo con la información anterior mostrada, el grupo cuenta con grandes porcentajes de personas que no han terminado en primera instancia su



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

primaria, seguida del Bachillerato, por lo tanto hay un número elevado de personas que no fueron escolarizados, pero saben leer y escribir.

Ahora bien, hay que rescatar ese porcentaje de 8,8% que termino su bachillerato, así como ese 4,4% que posee un técnico completo, y no se encontraron respuestas entorno a comenzar y/o finalizar estudios profesionales. Lo cual brinda una línea estratégica a la cual el Programa de Habitante de Calle le debe seguir apuntando y construir un plan de acción.

Salud.

Al consultar en específico sobre la salud en los habitantes de calle encontramos que 66% de los habitantes de calles tienen una dependencia a las sustancias psicoactivos, siendo esta la principal problemática en el grupo poblacional, por otro lado, el 4,4% específico que sufre de enfermedades mentales y el 2,2% de enfermedades físicas, mientras que el 26,6% no especifica de que padece. (Ver grafica 13)

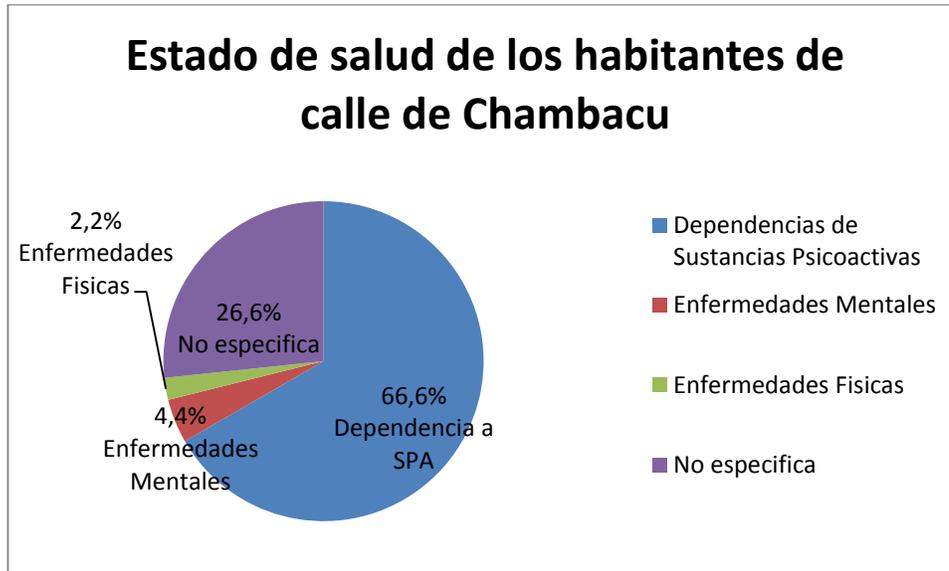


Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Grafica 13: Salud de los habitantes de calle de Chambacu, sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Una de las razones que mantienen a los habitantes de calle en continuar en ese estado de habitabilidad es el constante consumo de sustancias psicoactivas, razón que fue identificada dentro de los encuentros con el grupo de apoyo, motivando la concertación de talleres y actividades con la temática de consumo y adicción a SPA.³⁸

Afiliación en Salud.

Los habitantes de calle poseen el derecho de poder tener un goce efectivo de su derecho a la salud, una de las principales acciones desarrolladas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, en el programa de Habitante de calle, es el aseguramiento y cumplimiento en salud sin importar

³⁸ Se hará referencia en este documento a Sustancias Psicoactivas.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

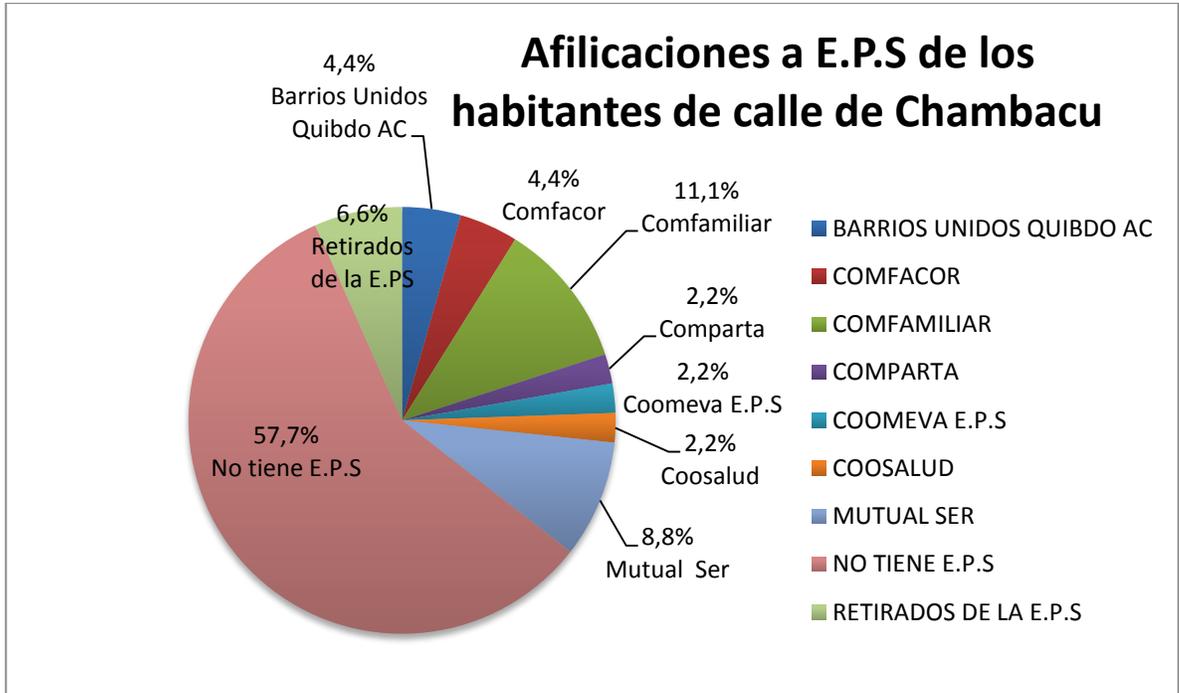
su condición, sexo, religión, raza, por lo tanto, eso incluye a nuestro sujetos de atención, es decir, la población habitante de calle. Teniendo en cuenta, que la ley especifica que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio, es vital para el programa lograr garantizar dicho derecho.

Los resultados que arrojaron la caracterización muestran que el 57% de la población habitante de calle no tiene E.P.S, 11,1% está afiliado a Comfamiliar, 4,4% en Barrios Unidos Quibdo AC, 2,2% Comparta, 4,4% en Comfactor, 2,2% en Coomeva E.P.S, 8,8% en Mutual Ser, 2,2% en Coosalud y el 6,6% se encuentran retirados de la E.P.S. (Ver grafica 14) .

El análisis de esta variable, reconoce que existe una gran parte de la población del Sector Los Cocheros que no cuentan con una E.P.S, implicando que frente a accidentes y posibles enfermedades no cuenten con la seguridad en salud correspondiente frente a cualquier emergencia. Para ello fue necesario trabajar durante todo el proceso en la elaboración de los certificados de indigencia que posibilitara respaldar la salud de los habitantes de calle.



Grafica 14: Afiliación de E.P.S de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Discapacidad.

En torno al tema de discapacidad en los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, se hace presente una gran brecha en los resultados que arrojó la caracterización; por un lado tenemos un 93, 3% que respondió que no presentaba ninguna discapacidad, mientras que por el otro lado solo el 6,6% manifestó estar en situación de discapacidad, en específico presentar discapacidad física. (Ver grafica 15)

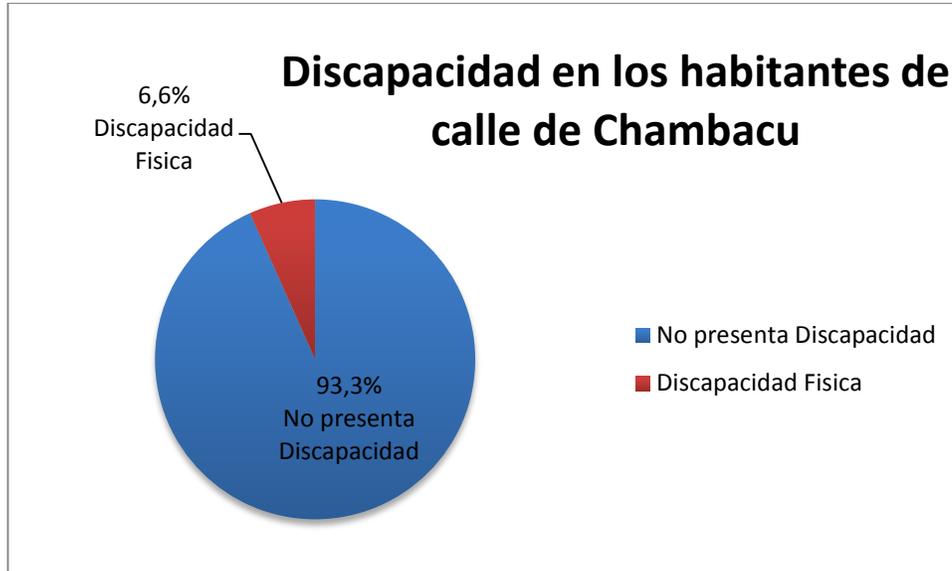


Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Grafica 15: Discapacidad en los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Debido a que las personas en situaciones de discapacidad representan una minoría dentro del grupo, son las mismas quienes marcaron en la herramienta de recolección de información que no se encontraban afiliados a alguna E.P.S. Por tal razón, el equipo del Programa de Habitante de Calle priorizo estos casos a la hora de expedir los certificados que pueden garantizar su derecho a la salud.

Otro aspecto que cabe rescatar y sacar alusión, es que al encontrarse en situación de discapacidad, en específico, discapacidad física, limita su actuar a la hora de poder laborar en cualquier actividad en la que pueda adquirir dinero para sostener sus necesidades en relación a sus prioridades.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

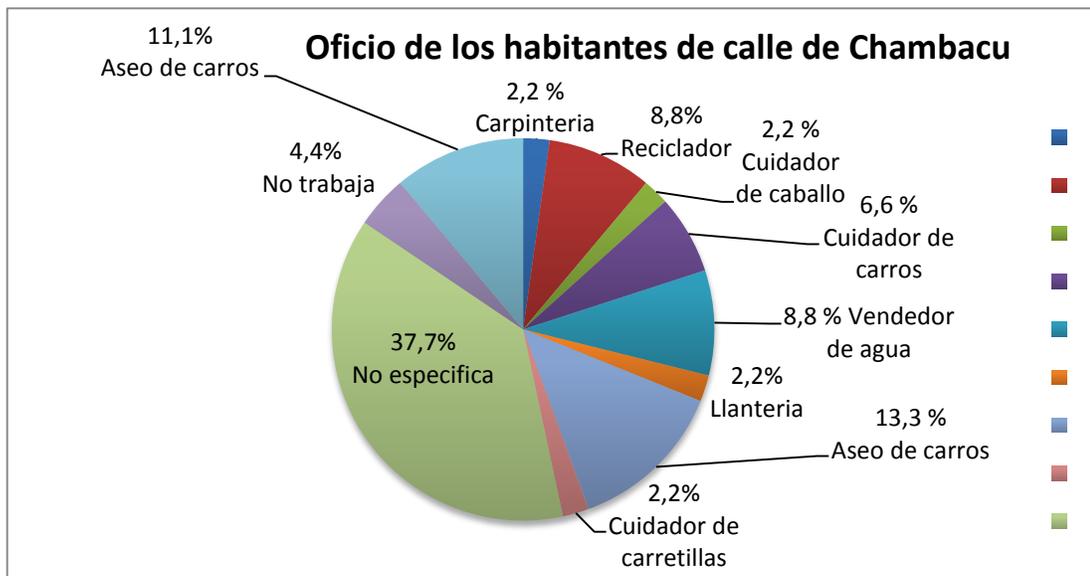
IV. Aspecto Económico.

Oficio.

Dentro de los aspectos económicos que se ha decidido resaltar del estudio es el oficio ejercido por el habitante de calle en las distintas actividades en las que pueden laborar tanto en Chambacu en el sector Los Cocheros como en otros lugares de la ciudad de Cartagena para lograr subsistir día a día.

Dentro de los oficios señalados en la caracterización, se encuentra que un 2,2% laboran en carpintería, 8,8% son recicladores, 6,6% se encargan de cuidar carros, mientras 2,2% cuidan a los caballos del sector; el 8,8% son vendedores de agua, 13,3% son responsables del aseo de carros, 2,2% trabajan en una llantería, compartiendo porcentaje del 2,2% con quienes laboran al cuidar carretillas, por otro lado, 37% no especificó en que labora, y un 11,1% labora respondieron que en otras labores. (Ver grafica 16)

Grafica 16: Oficios del Sector Los Cocheros de los habitantes de calle.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

En relación a los datos recolectados hay algo importante que destacar y es que los trabajos desarrollados por los habitantes de calle entran en la categoría de trabajo informal, y solo existe un caso en donde se respondió que trabajaba en el almacén en el corral. Es un aspecto tan fundamental, debido a que son las distintas áreas desde el ayudar con los caballos a asear carros en los que se mueven los habitantes de calle para conseguir lo mínimo para ayudar en su alimentación. Si bien hay que tener en cuenta que dentro del espacio en donde no se especificaron en que laboraran, no es porque no lo hacían, sino que a su consideración son actividades que ellos prefieren no darlas a conocer.

Es por esta razón que al analizar esta información posibilita enfocar acciones fundamentadas y solidas desde el programa de habitante de calle de ir más allá del campo de la salud, sino también en programas y proyectos que apunten al desarrollo de capacidades y habilidad en donde se pueda mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de calle del sector, comenzando en Chambacu, para luego poder replicar en otros sectores de la ciudad de Cartagena.

Ingreso mensual.

Continuando con el aspecto económico de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, se hizo necesario preguntar cuál era su ingreso mensual a partir de las distintas actividades que desarrollan, es necesario hacer distinción que los siguientes datos a presentar no son fijos y que estos entran en constante variación dependiendo de su ingreso diario, puesto que puede ser desde nada a 5000mil pesos diarios.

Según las respuestas brindadas los habitantes de calle tienen ingresos hasta 50mil pesos que solo son el 22,2%; el 6,6% solo tiene un ingreso hasta de



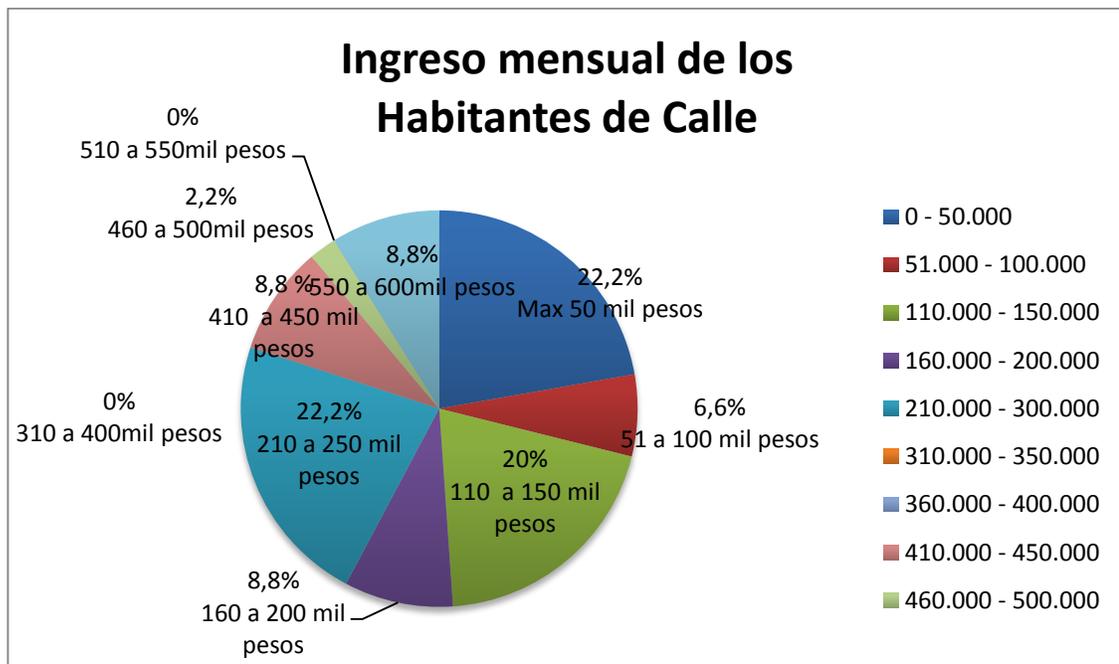
Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

100mil pesos por mes; siguiendo con los datos, el 20% alcanza un ingreso de 150 mil pesos. Del total de la población solo el 8,8% cuenta con un ingreso de 160 a 200mil pesos, por el contrario, el 22,2% varían entre 210 a 250mil pesos de ingresos mensuales. (Ver grafica 17).

Grafica 17: Ingreso mensual de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.



Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

Dentro de la gráfica se muestran porcentajes con los ingresos más altos que van desde 400mil pesos a 600mil pesos. Esto nos presentó un panorama nuevamente que fue necesario analizar y comprender el aspecto económico de la población habitante de calle, teniendo en cuenta el costo de vivir en Cartagena. Ahora bien, si nos quedamos en el estudio meramente de los números, es decir, de sus ingresos, sin mirar su contexto, esta población puede ser agrupada, como un grupo que puede mantenerse de manera



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

sostenible. He aquí que se entra en conflicto cuando, cuando al estar en constante interacción con los habitantes de calle, se encuentran en un estado de pobreza extrema, y no son solo ellos, esta situación también la viven los demás habitantes de Chambacu, Sector Los Cocheros.

No se puede escapar de que existen otras variables que hacen que el dinero que llega a los manos de los habitantes de calle sea gestionado para otros rubros en relación a sus prioridades, las cuales serían consumo de SPA, alimentación, un dinero es designado para el cuidado de sus hijos, para quienes tienen y otro en algunos casos para su cuidado y aseo personal.

En el desarrollo de los múltiples encuentros se conoció que entre los habitantes de calle del Sector existe un manejo tanto individual como grupal del dinero, pero que aún existe un mayor rubro designado al consumo de SPA por encima de otras necesidades.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

6. RESULTADO DEL PROCESO.

Se hace necesario que a partir del rescate de las experiencias con el grupo de apoyo de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, se recuperen ciertos puntos importantes para un análisis que posibilite ese reconocimiento al valor que tuvo la propuesta desarrollada para los mismos habitantes de calle.

Teniendo en cuenta que la habitabilidad en calle en Chambacu, se encuentra relacionada de manera directa con un grupo poblacional de habitante de calle que cuenta con unas condiciones de vulnerabilidad muy altas, así como también presentan un consumo de sustancias psicoactivas elevadas, la cual en su mayoría todos se sintieron identificados; para poder abordar estas situaciones desde las prácticas profesionales de Trabajo Social se requirió trabajar de la mano con el equipo psicosocial del Programa Habitante de Calle.

Dentro del enfoque de derechos, diferencial y de capacidades, la labor llevada a cabo para poder trabajar con un grupo pequeño que cuenta con tanto hombres como mujeres de diferentes edades, se planeó llevar a cabo un conjunto de encuentros que posibilitaran cumplir con el objetivo principal que tiene el programa de habitante de calle, el cual sería, la conformación de un grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, en el cual se promoviera la participación activa y la consolidación de vínculos, de esa manera impulsar lazos de concientización y un cambio en su estilo de vida, todo esto con el fin de poder generar un impacto positivo en los diferentes espacios en los que habitante se encuentra, es decir, de manera individual, con su familia, y demás espacios sociales.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Para el desarrollo del mismo y la conformación del grupo fue fundamental a partir de la intervención, la creación de una estrategia que posibilitó la empatía y el acercamiento con los habitantes de calle, debido a que esto fue lo que nos dio paso para poder seguir desarrollando los demás puntos. Esta estrategia de acercamiento por medio de múltiples encuentros, en el mismo horario, mismo lugar, y con las mismas personas, como también la elección de un líder grupal elegido por ellos mismos de esta manera se establecieron vínculos de confianza, permitiendo que la comunicación con el grupo fuese más sincera, impulsando de tal manera que la programación de las futuras actividades fuese a partir de sus ideas y necesidades.

Ahora bien, así como se rescata que se establecieron lazos de confianza y acercamiento, también se presentaron dificultades, puesto que no todos estaban interesados debido a múltiples razones como lo fueron, la falta de desconfianza hacia el programa, el desinterés hacia la propuesta del grupo y/o falta de motivación para reunirse con el grupo en las mañanas.

En la medida en que las actividades y talleres fueron desarrollados, existieron victorias, como fue la vinculación de aquellas personas que un primer motivo no estaban interesadas, y un poco más de confianza con el programa al ver el compromiso y la constancia para desarrollar las actividades.

Una de las estrategias desarrolladas fue la realización de taller y actividades con metodología participativa con técnicas interactivas desde una lógica pedagógica con la intención de lograr un mayor impacto hacia ellos y generar procesos desde su autoreflexión a partir de una mirada retrospectiva e introspectiva en relación a todo su estilo de vida y todo por lo que han pasado hasta el momento actual de su vida, de ahí que se inició con sus historias de vida.

A partir de sus reflexiones se desarrollaron procesos de autoevaluación entorno a lo que desean cambiar en su vida, estableciendo metas y objetivos



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

para establecer proyectos de vida de manera autónoma. La continuación del proceso fue llevada a través de la motivación constante en cada encuentro, para poder seguir con esas metas.

Del mismo modo, se realizaron talleres que posibilitaron que ellos mismos identificaran cuáles son esas situaciones, sentimientos, pensamientos y elementos que son considerados como obstáculos en su vida y que están limitando su accionar pero al mismo tiempo los están afectando tanto en su interior como en sus relaciones familiares.

En los distintos encuentros se pudo trabajar en temas como el empoderamiento, la perseverancia, autodominio, hábitos saludables, la sana convivencia, cada taller influyo positivamente en la mejora de la dirección de sus vidas.

Teniendo en cuenta que este es la primera parte para todo el proceso de cambio de vida de los habitantes de calle, se hace de vital importancia reconocer la influencia de los múltiples encuentros a la hora de su establecimiento de proyectos de vida, en los cuales se trazaron metas desde el continuar estudios a nivel profesional, ingreso a hogares de paso, mejora en las relaciones familiares y recuperar el contacto con sus familias.

Se hizo hincapié en cada encuentro de continuar sus procesos individuales para el logro de metas y su superación personal para el cambio de sus estilos de vida. Es aquí cuanto el Programa de calle, se queda corto de estrategia y planeación para el desarrollo de toda su propuesta.

Si bien es fundamental tanto para el programa que los habitantes de calle continúen adelante con sus proyectos de vida, su gestión se queda a mitad de camino, debido a solo se enfocan en la gestión de certificados para el aseguramiento en salud, pero a lo que se refiere rehabilitación y capacitación e ingreso a hogares de paso, el procedimiento es lento.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Debido a falta de tiempo, el objetivo de hacer contacto con los núcleos familiares no se pudo realizar, debido a que se necesitaba hacer visitas familiares y no se contaba con toda la información necesaria para poder lograr el acercamiento. Aun así se reconoce la importancia que tiene el aporte de la familia para el proceso de cambio de los habitantes de calle.

Todo el proceso de intervención con los habitantes de calle, fue desarrollado a partir de un constante dialogo, donde se permitió hacer intercambio de saberes logrando que el equipo psicosocial fuera parte de esa realidad, permitiendo comprender la habitabilidad en calle desde otra perspectiva, una donde se entiendo que el habitante de calle es un ciudadano, un sujeto de derechos con capacidades, sueños, metas, sentimientos, pensamientos y sentires.

Voces de Chambacu.

Es necesario conocer las voces de los sujetos principales que motivan todo el proceso de construcción de la política pública de habitabilidad en calle del Distrito de Cartagena, con el propósito de rescatar sus percepciones como habitantes de calle de la ciudad y como ellos la vivencian.

En específico, se realizaron múltiples encuentros con el grupo focal de habitantes de calle de Chambacu que permitieron conocer más a fondo su realidad, por ello se decidió recuperar la manera de percibirse a ellos mismos, sus dinámicas, su relación con sus núcleos familiares y con sus amigos.

Los habitantes de calle al igual que las demás personas cuentan con una historia única que han construido a lo largo de vida, reuniendo viajes, experiencias, amigos y anécdotas, que los han marcado de manera tan profunda que prefieren mirar hacia adelante y por aquello que quieren para sus hijos.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Las personas habitantes de calle poseen un núcleo familiar propio, aun cuando no conviven con ellos, sus parejas quienes quedar a cargo de la crianza de sus hijos, ellos cumplen con la responsabilidad de solventar el dinero para los gastos, aun cuando no puedan producir el suficiente dinero que sus hijos necesitan, luchan día a día para poder aportar algo.

Existe un caso distintito en Chambacu el cual merece una especial atención, y es la situación de una familia en calle, conformada por una pareja y sus tres hijos, los cuales a través de actividades como la limpieza de coches y demás actividades informales tratan de mantener a sus hijos, aun cuando el sueño de una madre de los tres hijos, desea que sus hijos no sufran, y solo desea un mejor futuro para sus hijos, quiere que ellos puedan tener todo lo que ella no pudo tener. Como sueño desea poder tener una casa y salir de esa situación.

Y no es solo ella, también son todos los habitantes de calle con los cuales tuvimos un acercamiento, ellos expresaron la necesidad de un futuro mejor tanto para sus familias como para ellos mismos, sueños que van desde poder conseguir trabajo ,querer reunirse con su familia, conseguir un hogar para sus hijos hasta poder rehabilitarse.

Pero así como se pone a la luz esos sueños y metas que tienen, se lograron identificar razones que los motivaron a salir de sus hogares, razones que van más allá del consumo de sustancias psicoactivas, y entre los motivos se encuentran el ser víctima de violencia familiar, venir de hogares donde las relaciones estaban sujetas a golpes y maltratos verbales que los hicieron tomar la decisión de continuar con su vida fuera de su hogar.

Hechos que se vieron reflejados en el trato que tuvieron más adelante con sus parejas, pero con el paso de tiempo cambiaron esos comportamientos agresivos. Ahora bien, cuando se vive en la calle, se hace necesario ese tipo de actitudes fuertes, firmes o como muy lo expresaron ellos, la calle se rige por la *“la ley del más valiente”*. Es necesario adquirir discernimiento, valentía,



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

viveza y estar preparado para todo. Por esto no puede verse al habitante de calle como algo más del paisaje, algo que debe ser desechado, en su lugar, tiene que verse como una persona capaz, luchadora y con ganas de seguir adelante aun cuando existen barreras que los superan.

Si bien como seres humanos existe la necesidad de agruparse, dentro de los habitantes de calle existe más y es una cuestión importante a la hora de sobrevivir, dentro del espacio en el que se encuentran, es este caso en especial, Chambacu, ellos mismos han establecido reglas y entre todos a través del tiempo han logrado llevarse bien, aun cuando han existido enfrentamientos, entre ellos buscan una solución, considerándose como una gran familia, apoyándose uno al otro. Con lo anteriormente mencionado se puede romper un estereotipo hacia los habitantes de calle, y es el imaginario de creer que son personas que tienen problemas para convivir.

Entre los puntos clave que fueron tocados con los habitantes de calle fue el consumo de sustancias psicoactivas y como estas afectaban las distintas áreas de su vida, así como también fue revelado que el consumo de las mismas estaba motivada por factores externos, generando que se recurrieran a ellas de manera constante.

Si bien existe un deseo de generar un cambio en su estilo de vida, los habitantes de calle señalan que la falta de centros de rehabilitación inexistentes en la ciudad y las dinámicas dentro de los hogares de paso no da respuesta a su situación actual. Requiriendo ellos en específico una mejor atención por parte de las distintas instituciones del Distrito, algo más allá de una sesión de fotos y listo. Necesitan proyectos con soluciones reales, como ellos lo manifestaron.

Dentro del espacio, lleno de compartir de saberes, los habitantes de calle, reconocieron que aun cuando no conocen por completo sus derechos, ni tampoco del plan de atención para habitante de calle para el Distrito de



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Cartagena, tienen conocimiento que por ser ciudadanos poseen tanto deberes como derechos. En relación a la construcción de una política pública de habitabilidad en calle de Cartagena, los habitantes de calle de Chambacu, no tenían conocimiento alguno, y solo fue por medio de los distintos encuentros con el grupo que lograron saber de cómo se va desarrollando todo el proceso de la primera fase.

Como los principales interesados es que se pueda terminar de realizar una buena política pública de habitabilidad en calle, desde sus vivencias aportaron Alternativas que consideran deberían estar en una ruta de atención para los habitantes de calle. Entre las distintas alternativas se encuentran: mayor inversión para la población habitante de calle, centros de rehabilitación con una buena atención, centros de ayuda para los habitantes de calle, un verdadero interés por las instituciones gubernamentales, al igual que sean capacitados para un buen trato hacia el habitante.

Uno de los tantos hechos resaltados por los habitantes fue el trato de indiferencia que reciben por parte de las distintas instituciones a las cuales se dirigen para ser atendidos, desde el Hospital Universitario hasta la Policía.

Otra de las alternativas propuestas por ellos fue, ofrecer capacitaciones de trabajo en los centros de ayuda, una mejor distribución de los fondos asignados tanto a hogares de paso como centros de atención hacia los habitantes de calles y por últimos que las personas estén capacitadas a la hora de dirigir procesos en pro para el habitante de calle.

El poder compartir distintos espacios con las personas habitantes de calle, posibilito el comprender que la habitabilidad en calle va mucho más de consumo de sustancias psicoactivas, inseguridades, el habitar en calle se trata de lucha, de resistencia, de sobrevivir día a día, desear un futuro mejor para tus hijos y familia, pero al final es querer cambiar un estilo de vida para poder lograr una mejor calidad de vida.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

6.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- Encuentro con el grupo focal en relación a la política pública de habitabilidad en calle para el Distrito de Cartagena.

Se realizó una actividad donde se identificó la falta de conocimiento de derechos por parte de los habitantes de calle, pero desde los mismos habitantes aportaron aquellos elementos que consideran que deben hacer parte en la ruta metodológica que debe tener la política pública de habitabilidad en calle de Cartagena.

- Recuperación del lenguaje en calle.

Se trabajó en la recopilación de distintas palabras, frases y dichos, que hacen parte de la cotidianidad de los habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, pero que les permite comunicarse entre ellos de manera única y distintiva para ellos. Reconociendo que existe un lenguaje propio entre ellos que los caracteriza.

7. APORTES DESDE TRABAJO SOCIAL



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Durante la intervención con la población habitante de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros, los aportes desde Trabajo Social, fueron fundamentales para poder desarrollar todo un proceso que tuviera una real incidencia en cada uno de los miembros del grupo de apoyo de habitantes de calle.

Se diseñaron y se llevaron a cabo estrategias que permitieran la movilización de los distintos actores involucrados en todo el proceso, a partir del desarrollo de técnicas interactivas que promovieran el conocimiento de sus derechos y la garantía de los mismos.

El rol del Trabajador Social dentro de la intervención desarrollo un papel desde el educar y orientar procesos, dirigidos hacia los procesos de retroalimentación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y su condición como habitante de calle. De igual manera, es vital el continuo acompañamiento por parte del profesional durante todo el proceso.

Es importante también resaltar, la labor desde Trabajo Social en el hallazgo de conocimiento fundamental entorno a la habitabilidad de calle en la ciudad de Cartagena.

De igual manera, a través de esta intervención se alcanzó a establecer lazos de confianza, de los habitantes de calle hacia la institución, a través de un constante fortalecimiento del proceso de intervención.

Es pertinente la labor desarrollada desde Trabajo Social, consiguiendo despertar el interés de cada habitante de calle, apuntado a una transformación desde lo individual, generando procesos reflexivos en cada uno de mis miembros del grupo de apoyo, pero de igual manera, consiguiendo una apropiación por parte del habitante hacia la garantía de sus derechos y un cambio real hacia su inclusión social, atención integral y rehabilitación.

También es necesario rescatar, como desde Trabajo Social, se rescata las voces de los habitantes de calle, de manera primordial, para que se conviertan



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

en un aporte real a la construcción de la política pública de habitabilidad del Distrito de Cartagena.

El diseñar, gestionar, desarrollar y evaluar, la intervención con los habitantes de calle en el grupo de apoyo, convierte esos espacios en lugares llenos de sentires, espacios de reflexión, saberes y pensamientos cargados de conocimiento que desde trabajo Social deben rescatarse para convertirse en experiencias significativas que logren tener un impacto, pero que también permitan conocer la otra versión de la habitabilidad en calle de Cartagena.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Dentro del proceso de práctica profesional a través de la intervención con población habitante de calle en Chambacu, Sector Los Cocheros , el papel que



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

se cumplió desde Trabajo Social fue fundamental a la hora de orientar y dirigir los procesos en las distintas áreas focalizadas que rodean la problemática de habitabilidad en calle. Así como también a la hora de articular el diseño de las distintas estrategias para la intervención, dirigida desde los distintos enfoques de derecho, capacidades y diferencial y a la hora de ejecutar esa misma propuesta.

Si bien como se ha mencionado con anterioridad, la población habitante de calle, es una población que se encuentra en una constante situación de exclusión social donde están expuestos a una vulneración de derechos en todo momento.

Es dentro de este espacio de vulnerabilidad y de falta de acceso, se suele recurrir a otros caminos para la obtención de ciertos recursos que puedan ayudar a establecer una vida en pro del bienestar, ahora bien, ese medio cuenta con un lado que los va conduciendo hacia el consumo de sustancias psicoactivas o al tráfico de las mismas; esto influye de manera directa al habitar en calle, considerándose como una causa y consecuencia de la misma.

Pero es dentro de este espacio de dificultades, también existen la resistencia por parte de los mismos habitantes de calle, sujetos políticos, ciudadanos de este país, padres de familia, hijos, hermanos, amigos, que niegan a convertirse en un “nadie” más, de esos que tanto habitan en la ciudad de Cartagena.

El grupo de apoyo de habitantes de Chambacu logró rescatar esa identidad perdida que se les fue asignada de manera arbitraria, permitió conocer sueños, metas, ideales, posturas políticas entorno a lo que los rodean, no seres invisibles, también tienen derechos y están en busca de ellos.

Trabajo Social, hace su aporte dentro de esta iniciativa, alzando una transformación desde la individualidad, queriendo intercambiar este estado de conformismo, por uno de lucha, donde se desarrollen procesos autoreflexivos,



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

y de reconocimiento de sus capacidades individuales, teniendo como resultado un cambio en su estilo de vida.

Al rescatar las experiencias significativas con el grupo de apoyo, concluimos que es necesario seguir con estas propuestas que logren conectar y llegar de manera directa con los habitantes de calle. Es necesario seguir con estos procesos de acercamientos e intervención, así como de un contaste acompañamiento, en el que ellos vean que si reciben apoyo y que si es posible, paso a paso con el correcto funcionamiento de no solo un programa, sino de las distintas entidades responsables entorno a la problemática de habitabilidad en Calle.

Entre las dificultades que se presentaron durante el proceso de intervención con el grupo de apoyo de habitante en calle, más allá de la poca motivación por los demás habitantes que fueron intermitentes en su asistencia, es la continuidad en los procesos. Teniendo en cuenta que la labor realizada por el Programa Habitante de Calle, de la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social es limitada y se quedan meramente en la gestión, un habitante de calle al decidir iniciar el cambio, al hacer contacto con los hogares de paso, se presenta una traba y es la falta de cupos, desmotivando al habitante de calle, el cual adopta una actitud de poca confianza hacia el proceso y hacia las instituciones.

De igual manera, no es solo con los hogares de paso, es también la falta de sitios de rehabilitación; el proceso para su ingreso es de larga espera, a través de una E.P.S, al tener que apartar una cita y que se encuentra agendada para mucho tiempo después, y luego la falta de camas o cupos dentro de los institutos de rehabilitación, son factores que dificultan y retroceden los procesos de transformación en los estilos de vida de los habitantes de calle.

Así mismo, el habitante de calle al sentirse olvidado por las distintas instituciones de la ciudad, genera procesos de resistencia volviendo una y otra



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

vez a rutinas de afectan su salud y su relación con los demás en las distintas esferas, de manera individual como con su familia y amigos, con ello, hacemos referencia al consumo de sustancias psicoactivas.

Por otro lado, es importante que los habitantes de calle, al igual que las demás personas, puedan disfrutar de un goce efectivo de sus derechos, aspirando a una mejor calidad de vida y bienestar y para esto, ellos hicieron un aporte fundamental entorno a la política pública de habitabilidad en calle del Distrito de Cartagena, rescatando que en primera instancia existe una falta de conocimiento de derechos por parte de la población habitantes de calle y es necesario procesos de socialización en donde ellos puedan conocer cuáles son.

Como segundo, se vuelve a reiterar la falta de acercamiento de instituciones hacia los lugares con habitantes de calle, más allá del Programa de Habitante de Calle por parte de la Alcaldía. Las instituciones deben tener un mayor contacto directo con la población habitante de Calle tanto de Chambacu como en otros espacios.

Como alternativas para la atención a los habitantes de calle, ellos mismos proponen Centros de rehabilitación, mayor inversión para los programas de habitantes de calle, capacitaciones de trabajo en centros de ayuda, mejor trato por parte de las instituciones y sus funcionarios hacia ellos y ayuda de las personas que tengan conocimiento entorno a la temática de habitabilidad en calle.

Ahora bien, en relación a los aciertos y desaciertos que tuvo la iniciativa del “*Grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros*” se detallaron los siguientes puntos.

Dentro de los aciertos, se reconoce que fue una propuesta dirigida hacia los habitantes de calle, por y para este grupo poblacional en específico, logrando



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

el cometido de generar procesos de concientización entorno a un cambio de su estilo de vida, al igual que la creación de lazos de confianza hacia el Programa de Habitante de Calle.

Se generaron procesos de empoderamiento y liderazgo en cada uno de los habitantes de calle que participaron en el grupo de apoyo, al igual que comenzaron las iniciativas para un cambio de estilo de vida, que era uno de los principales objetivos que se quería alcanzar.

Pero así como existen aciertos, existieron desaciertos que son necesarios recalcar como fue la baja participación por parte de los mismos habitantes de calle, la demora en los procesos de gestión, la falta de cupos dentro de los hogares de paso.

Recomendaciones.

Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social - Programa de Habitante de Calle.

En relación a sus funciones asignadas, se recomienda que en primera medida se debe hacer un seguimiento y control a las expediciones con los certificados de indigencia que son gestionados. Más allá de cumplir con el objetivo de lograr en un 100% todos los habitantes asegurados en salud, también se requiere conocer si están haciendo uso de dicho certificado, si siguen un control médico y si hay un mejoramiento en su estado de salud.

Sus funciones deben extenderse más allá del reconocimiento e identificación de habitantes de calle, se necesita una mejor gestión para los cupos en hogares de pasos, así como también en centros de rehabilitación.

La activación de compromisos establecidos en la mesa interinstitucional entorno al cumplimiento de una mejor política para la atención integral y rehabilitación para los habitantes de calle del distrito de Cartagena.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

El establecimiento de estrategias con metodologías participativas y lúdicas pedagógicas que posibiliten el acercamiento con los habitantes de calle, y el trabajo en distintos, componentes como convivencia ciudadana, capacitación y rehabilitación; por último un mejoramiento en las brigadas de atención desarrolladas, más allá desde una visión asistencialista y momentaria

Una posibilidad de trabajo, puede ser una unión con los líderes comunitarios de las distintas zonas de influencia de habitantes de calle, así de esa manera se desarrollan acciones mancomunadas que permitan que la sociedad cartagenera esté informada sobre la problemática de habitabilidad en calle, pero también se creen planeen teniendo en cuenta las lógicas de cada territorio.

9. BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA DE CARTAGENA. Misión y visión. 2016.(Consultado el 17 de octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.cartagena.gov.co>

BARBERA, Natalia; INCIARTE, Alicia. Femenología y Hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. En: Multiciencias.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Abril- Junio. 2012. Vol.12. no. 2, p. 199-205. (Consultado el 22 de Octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90424216010>

BARREAT, M.Y. Aportes a la psicología de la salud. Indigencia: un síndrome biopsicosocial. En: Saber, Ula. 2007. P.163 (Consultado el 15 abril de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/14897/1/capitulo16.pdf>

CARVAJAL, Muñoz María Rosario, El enfoque de capacidad de Amartya Sen y sus limitaciones para la ciudadanía y la sociedad civil. En: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Primer semestre 2014. No 31, p 85- 103 (Consultado el 5 de noviembre 2016) (Vía internet) Disponible en: http://institucional.us.es/araucaria/nro31/ideas31_5.pdf

CEJUDO, CORDOBA, Rafael. Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la Teoría de capacidades de Amartya Sen a la educación. En: Revista española de pedagogía. Mayo- Agosto, 2006. Vol.64. No. 234., p. 365-380.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución política. Principio Fundamentales. Artículo 2. Artículo 13. (Consultado 4 de Octubre de 2016). (Vía internet). Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co>

CORREA, Marta Elena. La otra ciudad- Otros sujetos: Los habitantes de la calle. En: Trabajo Social. Octubre, 2007. no.9. p. 37-56.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

DICCIONARIO DE LA REAL LENGUA ESPAÑOLA. Indigente. (Vía internet)
(Consultado el 15 de abril de 2016) Disponible en: <http://www.rae.es/>

GALEANO, Eduardo. Libro de los abrazos. Celebración de las contradicciones/2.Siglo XXI. 1989. p.51.

IAMAMOTO, Marilda, El servicio social en la contemporaneidad y formación profesional. Biblioteca latinoamericana de servicio social. Sao pablo, 2003.

JARA, Oscar. Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias.20011, p.20-30.

KATZ Y BENDER. Definición de Grupo de apoyo. En: Ciencias Psicosociales I, El apoyo social. Universidad de Cantabria. 2010 (Consultado el 17 de noviembre 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/materiales/bloque-tematico-iv/tema-13.-el-apoyo-social-1/13.2.2-definicion-de-grupos-de-apoyo>

OROZCO, S. Elvis Brian. Habitantes en situación de calle y construcción territorial en el centro occidente de Medellín. En: Revista Facultad de Trabajo Social. Ene-dic, 2007, vol.23, n°23. p. 137-147

ORTIZ, Lucia; COLLAGE, Regis. Chambacu, la historia la escribes tú, ensayos sobre cultura afrocolombiana. Chambacu corral de negros de Manuel Zapata Olivella. En la lucha por la libertad. Iberoamericana Editorial Vervuert, 2013. p. 155-156.

PALACIN LOIS, María. Estrategias de Apoyo Psicosocial: Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua. En: Revista ACNEFI INFORMA .2003. No 7.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

(Consultado el 17 de noviembre 2016) (Vía Internet) En:
<http://www.acnefi.org/revista/n00720.htm>

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN? [Anónimo]. Retoma el concepto de Amnistía Intencional. En: Dialogo de saberes sobre participación infantil. p.37-38 (Consultado el 25 de abril del 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/dialogo/cap2.pdf>

RICOEUR, P (1984). Citado por ARRAEZ, M, CALLE, J Y MORENO L., La Hermenéutica: una actividad interpretativa. En: La metáfora viva. , Buenos Aires Editorial Megápolis. Caracas. 2006 (Consultado el 20 de Octubre 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>

SECRETARIA DISTRITAL SALUD. Enfoque Diferencial. Hospital vista hermosa. Bogotá. 2012 (Consultado el 8 de Octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en: http://www.hospitalvistahermosa.gov.co/web/node/sites/default/files/boletines_2012/COVE/ABRIL/ENFOQUE_DIFERENCIAL.pdf

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL. Plan Estratégico. Objetivos y Funciones. Cartagena. 2016. (Consultado el 10 de noviembre 2016) (Vía internet) Disponible en: http://www.cartagena.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=112

SOLIS UMAÑA, Sonia. El enfoque de derecho: aspectos teóricos y conceptuales. (Consultado el 4 de Octubre de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

TELLO Nelia. Ires y venires de la Intervención de Trabajo Social. En: Trabajo Social UNAM. Diciembre, 2010. No.1. p. 60-71.

VALVERDE, Francis. Apuntes sobre el enfoque de derecho. Asociación Chilena pro Naciones Unidas, ACHNU. 2004 (Consultado el 4 de octubre de 2016) (Vía Internet) Disponible en: http://www.achm.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/xxxvii_escuela_de_capitacion_chile/pto_montt/PPT01.pdf

VAZQUES, Luis Daniel y SERRANO, Sandra. Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica. Biblioteca jurídica virtual Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. México, 2013. (Consultado el 4 de Octubre del 106) (Vía internet) Disponible en: <http://corteidh.or.cr/tablas/r29011.pdf> / www. Jurídicas. Unam.mx

VELANDIA, M, M; PINILLA, M, Y.) Quienes son los habitantes de Calle. En: Revista Indetectable. Abril, 2003. (Consultado el 17 de abril de 2016) (Vía internet) Disponible en: <http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com.co/2007/12/quines-son-los-habitantes-de-la-calle.html>



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

ANEXOS



Universidad de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Anexo A: Formato de caracterización para habitantes de calle.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Secretaría de Participación y Desarrollo Social Programa Habitantes de Calle, Luz de Esperanza Formato de Caracterización						
Fecha Aplicación: dd/mm/aaaa <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>						
I. DATOS GENERALES:						
Nombres y Apellidos		Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F				
		Identificación SI TI CC PP Número				
		Certificado de Vecindad <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
Fecha Nacimiento	dd mm aaaa	Lugar de Nacimiento				
		Pais				
		Departamento				
		Municipio				
Tiempo de Residencia en Cartagena	Barrio Actual	Sector Actual				
		Dirección Actual				
Estado Civil	<input type="checkbox"/> Soltero(a) <input type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Separado(a) <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Viudo(a)					
II. GRADO DE ESCOLARIDAD						
Primaria Completa	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Bachillerato Completo <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
		Técnico Completo <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
		Tecnólogo Completo <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
		Iniversitario Completo <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
Otros ? <input type="text"/>						
III. COMPOSICIÓN FAMILIAR - Vivia Con:						
1. Padre: <input type="checkbox"/>	2. Madre: <input type="checkbox"/>	3. Hermanos: <input type="checkbox"/>				
4. Hijos: <input type="checkbox"/>	5. Sobrino(a): <input type="checkbox"/>	6. Tios(a): <input type="checkbox"/>				
7. Primo(a): <input type="checkbox"/>	8. Abuelo(a): <input type="checkbox"/>	9. Cuñado(a): <input type="checkbox"/>				
10. Amigo(a): <input type="checkbox"/>	11. Compañero(a): <input type="checkbox"/>	12. Otros: <input type="checkbox"/>				
No.	Nombres y Apellidos	Edad	Ocupación	Grado de Escolaridad	Observaciones	
Si es Otro, Describa el Parentesco: <input type="text"/>						
IV. ASPECTO PSICOSOCIAL:						
Salud	Mentales: <input type="checkbox"/>	Dependencias de Sustancias Psicoactivas: <input type="checkbox"/>	Enfermedades Físicas: <input type="checkbox"/>			
Social	Problemas Familiares ? <input type="text"/>					
V. DATOS DE INTERÉS						
Aspecto Económico	Ingreso Mensual	Observaciones				
Aspecto Social	<input type="text"/>					
VI. CONDICION DIFERENCIAL						
Raza ó Etnia	Blanco: <input type="checkbox"/>	Afrodescendiente: <input type="checkbox"/>	Mestizo: <input type="checkbox"/>	Indígena: <input type="checkbox"/>	Raizal: <input type="checkbox"/>	Rom: <input type="checkbox"/>
Con Discapacidad	Física: <input type="checkbox"/>	Intelectual: <input type="checkbox"/>	Cognitiva: <input type="checkbox"/>	Sensorial: <input type="checkbox"/>	Talla Baja: <input type="checkbox"/>	Multideficit: <input type="checkbox"/>
Orientación Sexual	Gay: <input type="checkbox"/>	Herosexual: <input type="checkbox"/>	Bisexual: <input type="checkbox"/>	Trnasesual: <input type="checkbox"/>	Lesbiana: <input type="checkbox"/>	
XII. OBSERVACIONES GENERALES						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						

Fuente: Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Programa Habitante de calle, 2016.



ANEXO B: Matriz de la actividad ¡Lo bueno que hay en mí! “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás”

Preguntas Participantes	¿Cuál es tu mayor deseo?	¿Cuál es tu mejor recuerdo con tu familia?	¿Qué te gustaría cambiar de ti mismo?	¿Cuáles son las personas que más te apoyan?	¿Cómo te ves de aquí en 5 años?	¿A quién te gustaría pedirle perdón?	¿Cómo crees que puedes cambiar?	¿Con quién te gustaría mejorar tu relación?
Cristóbal Chico Renal	<i>“Deseo salir adelante. Estar con mi familia. Recuperar mi familia y mis 2 hijos en Sincelejo.”</i>	<i>“Estar junto a mi familia y mis conocidos.”</i>	<i>“Ponerme en otro estado para no sufrir más. Han sido 40 años desde que he estado lejos de mi familia, y no quiero seguir sufriendo.”</i>	<i>“Dios y amigos verdaderos que siempre dan buenos amigos.”</i>	<i>“No creo que este aquí en 5 años. Estoy por milagro de Dios. Si sigo con vida, solo pido que Dios me de fuerza.”</i>	<i>“Al señor Jesucristo, padres, hermanos y a todas esas personas que han apoyado y que he decepcionado.”</i>	<i>“Fuerza de voluntad, esa va hacer que hagamos cambios, poco a poco.”</i>	<i>“Con mi familia. Con la señora Loria”</i>
Samir Alfonso Castro	<i>“Cambiar de personalidad, volver con mis hijos”</i>	<i>“El mayor recuerdo es cuando estábamos juntos todos comiendo, riendo y echando cuentos.”</i>	<i>“Me gustaría cambiar de personalidad y tener una mejor vida, dejar las drogas y el licor.”</i>	<i>“Dios, mi papá, mis compañeros de grupo y mi hermana.”</i>	<i>“Yo quisiera que mi Dios me acompañe y me tenga primero con mi familia.”</i>	<i>“A mi mamá y a todo aquel que he le hecho daño y a todos.”</i>	<i>“Dejando lo malo atrás, cambiar de vida.”</i>	<i>“Con todos los que le he fallado”</i>



Durbeys Antonio Osorio Castro	<i>“Trato de mejorar y lo busco por todos los medios; lo lograrse y sé que todo cambiará. Ser agradable y vivir mejor.”</i>	<i>“Mi madre, mis hermanos.”</i>	<i>“Nada, simplemente nada.”</i>	<i>“Mis hermanos, son los únicos que tengo en Cartagena.”</i>	<i>“¿Factiblemente? Ya no exista, que eso sea lo más seguro... Que me encuentre en otro sitio... Esto sería difícil de expresar como me veré dentro de 5 años...”</i>	<i>“Perdón, por salir corriendo y no pensar con calma y tratar de solucionar mis problemas... Ya para que, el tiempo no se detiene y ya es parte del olvido, simplemente.”</i>	<i>“Con un buen trabajo, que sea constante, así será mejor.”</i>	<i>“ja ja ja ja ja “</i>
Jorge Elias.	<i>“Recuperar a mi familia.”</i>	<i>“En mi infancia.”</i>	<i>“Las drogas.”</i>	<i>“Dios, la virgen del Carmen y mis hijos.”</i>	<i>“Salir de las drogas, predicando...”</i>	<i>“Mi mamá y a mis hijos.”</i>	<i>“Con voluntad.”</i>	<i>“Con mi vida, mis hijos y mi familia.”</i>
Jhon Jairo Martinez Silgado	<i>“Dejar las calles y las drogas.”</i>	<i>“Tomando la decisión de dejar las drogas.”</i>	<i>“A Dios y mi familia.”</i>	<i>“Siendo un profesional Universitario.”</i>	<i>“Sin duda mi familia.”</i>	<i>“Mis actitudes, comportamiento y hábitos.”</i>	<i>“Mi niñez.”</i>	<i>“Con mi familia.”</i>

Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.



ANEXO C: Matriz de la Actividad “¿Quién era? ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser?”

Preguntas	¿Quién era?	¿Quién soy?	¿Quién quiero ser?
Participantes			
Libardo	<p><i>“Era un niño. Quería superarme, quería conocer, viajar. Salí de mi “hogar”, ese cautiverio, cuando lo hice todo cambió. Fui un viajero, conocí muchos lugares.”</i></p>	<p><i>“Soy otro. Soy más maduro. Quedaron atrás esas historias maravillosas de viajes para mis nietos.”</i></p>	<p><i>“Quisiera que mis nietos fueran más grandes, tener las fuerzas para ayudarles. Quiero salir de esto... ¡VOY A SALIR DE ESTO! Este no es el estado en el que quiero seguir. Me cansé de escuchar “eres un desplazado” me sentí morir, pero ya no más. Jesús le da la fuerza para seguir.”</i></p>
Jhon Jairo	<p><i>“Era un niño que le gustaba el estudio. Fui un adolescente que le gustaba mucho las matemáticas.”</i></p>	<p><i>“Soy una persona “no apta” para la sociedad, como dicen los demás. Así me dicen los demás, me rechazan. Pero es algo que no comparto, yo sé que soy apto y soy valioso.”</i></p>	<p><i>“Quiero ser un profesional Universitario. Poder estudiar contaduría o matemáticas. Quiero cambiar.”</i></p>



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Durbeys

“Fui un deportista, un boxeador. Represente a Bolívar y a Colombia.

Mi sueño fue ir a un Panamericano. Logre pelear a nivel internacional.

Por situaciones, fui vendedor ambulante.”

Decidió no compartir la respuesta a esta pregunta.

“Quisiera ser un entrenador. Ayudar a los demás, en especial a los jóvenes, para que no tomen mi rumbo.”

Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

ANEXO D: Matriz Actividad “De acuerdo o en desacuerdo”³⁹

FRASES	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
“Como te quiero te aporreo”	0	6
“Porque soy hombre puedo tener más de 2”	0	5
“Los hombres no lloran”	0	5

Fuente: Velasco, María Alejandra. II Semestre, 2016.

1. “COMO TE QUIERO TE APORREO”

- **Claudia:** “Eso no es amor. En estos momentos, quiero más a Arlis y a Milagro que a Darlis. Ella prefiere estar más con su papá, y ella no me hace caso.”
- **Jorge:** “A la persona que se quiere no se le golpea. A la edad de 14-15 años salí de mi casa, primero en el barrio y luego salí por completo, por decisión propia. El hecho de que mi mamá me golpease influyo a que yo saliera de casa.”

³⁹ Opiniones y percepciones de los miembros del grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Entiendo a Claudia, en la última salida con mis hijos, mi único hijo varón prefiero esta con su mamá que conmigo y eso me lastimo, eso no me sucede con mis hijas, quienes me quieren mucho y hasta prefieren venirse a vivir conmigo.”

- **Pedro:** “A los 8 años salí de la casa, mi madre me golpeaba mucho, y sentía preferencia con mis otros hermanos, les voy a contar un ejemplo, Yo que era quien trabaja, que luchaba por tener mis cosas le pedía el favor que me lavara el jean y no lo hacía, en cambio a mis hermanos si se lo hacía. Ella me golpeaba demasiado, así que preferí hacer mi vida afuera, ser independiente. Ella me trata mal, pero dice que soy el hijo que más ama.”
- **Durveys:** “Eso es falta de comunicación, uno debe hablar para poder entenderse.”

2. “PORQUE SOY HOMBRE PUEDO TENER MÁS DE 2”

- **Claudia:** “Cuando el hombre tiene más de dos se vuelve machista, maltrata a la mujer.”
- **Jorge:** “La mujer de mis hijos se llama Paola, y yo me portaba mal con ella, hasta la golpeaba; luego de un tiempo caí en cuenta que no valía la pena hacerla sufrir, ella era demasiado buena para que yo le hiciera daño. Aun mantengo el contacto con Paola, siempre lo he mantenido.”
- **Pedro Miguel:** Estoy en desacuerdo...En una época llegue a tener hasta cuatro, ‘hay que saber hacer las cosas’, pero ahora estoy quieto y estoy ajuiciado.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Yo hago/hacia parte de lo Juanseslao.. Yo cambie para que mi hijo pudiese crecer bien. En momentos como estos deseo y quiero estar con mi hijo, pero se me es imposible porque tengo “problemas/culebras” por todo ese sector.

Aquí donde estoy me acosté sin cenar y me levanté sin comer, porque los 9mil que tenía se los mande a mi mujer. A veces no vale la pena, gastar 2 mil en motos para llevar 5mil pesos para la mujer, sabiendo que lo pueden matar por las culebras solo para darle dinero para la comida de su hijo...

“Si uno se mete en esta vida, hay que seguir en esta vida”

“Siempre he pensado que debo ser el mejor, si soy cochero, el mejor cochero; si soy zapatero, el mejor zapatero, sea lo que sea, pero el mejor.”

- **Dusveis:** Eso es absurdo.

“Si la mujer le da amor uno no tiene porque ser infiel. Yo, ya me habitué, me acostumbre a mi soledad, y en estos momentos no quiero a nadie.”

3. “LOS HOMBRES NO LLORAN”

- **Claudia:** “El hombre llora, como me va a decir usted, que si la mamá se le muere, el hombre no va a llorar..”
- **Pedro Miguel:** “Claro que lloramos, yo lloro de rabia e impotencia.”
- **Jorge:** “Uno quiere salir adelante, quiere dejar atrás esta vida, el que ayude aquí, que no nos deje a la mitad. Desde muy temprano empecé



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

hacer dinero, y me alejé por sentirme bien con el dinero, me daba satisfacción.”



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

ANEXO E: Actividad La Escalera.

1. Nombre : Jorge Elias

Mi meta es: Recuperar estabilidad en la vida.





Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

2. Nombre: Durbeys
Mi meta es: Conseguir un empleo.



**ENCONTRARME CON EL
LUGAR INDICADO PARA
EL TRABAJO Y EMPEZAR A
TRABAJAR UN TRABAJO
ESTABLE.**

**CONSEGUIR UNA PIEZA Y
PODER COMPRAR MIS
COSAS ALEGRA MI VIDA
PERSONAL.**

**Y ANTE TODO TENER UNA
ESTABILIDAD ECONOMICA Y
ESTABLE.**

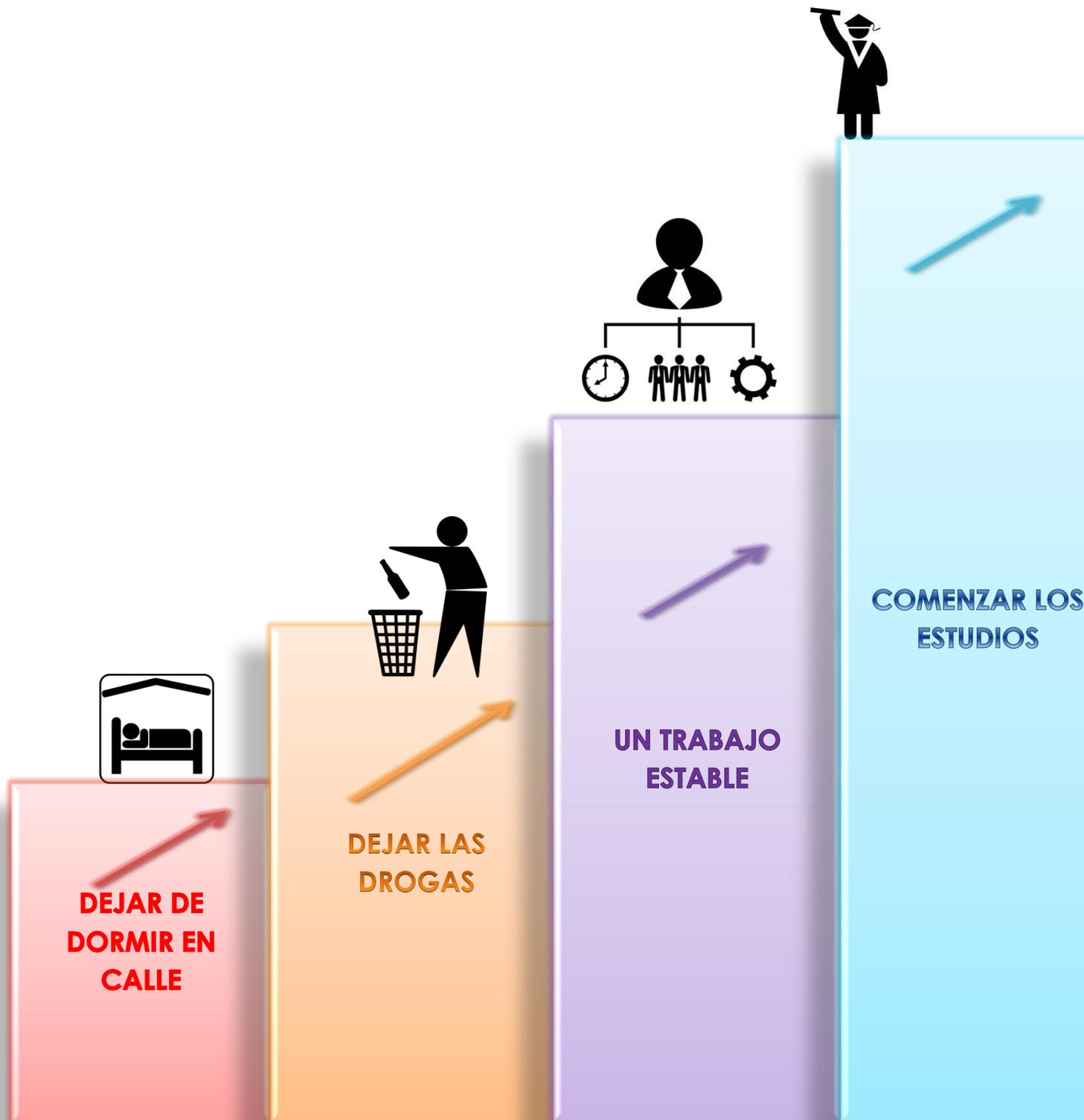


Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

3. Nombre: Jhon Jairo Martínez Silgado
Mi meta es... Ser un profesional.





Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

4. Nombre: Nelson Enrique Mercado Martínez
Mi meta es... "salir de la droga "



MENOS CONSUMO

SALIR DE LA CALLE

BUSCAR
TRABAJO

ESTAR CON MI
FAMILIA

ANEXO F: Fotos de encuentros y jornadas.



Mural con las historias de vida del grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros. Foto por, María Alejandra Velasco Casseres. 17 de Agosto 2016.



Debate “De acuerdo o en desacuerdo.” Foto por, María Alejandra Velasco Casseres. 31 de Agosto 2016.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Miembros participando en la actividad de historia de vida. Foto por, María Alejandra Velasco Casseres. 17 de Agosto 2016.



Actividad “Cruzando puentes, quiero dejarlo atrás.”Foto por, María Alejandra Velasco Casseres. 31 de Agosto 2016.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Socialización. Foto por Maria Alejandra Velasco Casseres. 17 de Agosto del 2016.





Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Hábitos saludables. Foto por Maria Alejandra Velasco Casseres. 12
Octubre 2016.



Participación en el Diccionario de calle. Foto por María Alejandra Velasco
Casseres. 2 de Noviembre 2016.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Grupo de apoyo de habitantes de calle de Chambacu, Sector Los Cocheros.
Foto por María Alejandra Velasco Casseres. 19 Octubre 2016.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Acti9vidad de empoderamiento. Foto por Maria Alejandra Velasco Casseres. 7 de septiembre 2016.



Compartir con la fundación CORDESHU. Foto por María Alejandra Velasco Casseres. 30 de septiembre 2016.